

**BANCO DE RESERVAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S.A.
RNC 1-01-02591-3

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de
Banco de Reservas de la República Dominicana -
Banco Múltiple y Subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 37 a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco propiedad del Estado dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.9.2, 2.9.3, 5, 13 y 35 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa aproximadamente el 46 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales privados, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias en caso de identificar alguna.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que en los casos aplicables el Banco cuenta con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera para tratar, de forma específica, la determinación de provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

Reservas técnicas

Véase las notas 2.30, 2.31 y 18, a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Las reservas técnicas corresponden a la estimación de las reservas de contratos de seguros, la cual es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y estimados significativos por parte de la gerencia y se determina sobre la base de cálculos actuariales, estimaciones de pérdidas específicas de siniestros reportados y lineamientos establecidos en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

El cálculo de estas reservas se efectúa sobre la base de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre la base de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por la subsidiaria de seguros. Por su parte, las reservas específicas representan un pasivo importante en los balances generales del Banco, las cuales se determinan en base a estimaciones de pérdidas específicas según los siniestros reportados y siguiendo los lineamientos y porcentajes de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de las reservas matemáticas y reservas específicas, incluyeron los siguientes:

- ◆ Evaluamos los controles relevantes relacionados con la apertura, constitución y pago de las reclamaciones de seguros.
- ◆ Utilizamos nuestros especialistas en cálculos actuariales para evaluar los supuestos significativos utilizados por la gerencia para la estimación de las reservas por discapacidad y sobrevivencia.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de las reclamaciones pendientes de pago y pagadas durante el período, y observamos la base sobre la cual se constituyó la reserva, así como también, la aprobación y autorización por parte de la gerencia.
- ◆ Observamos los pagos posteriores realizados sobre las reservas pendientes de pago al final del año, a fin de identificar desviaciones significativas entre el pasivo constituido y los valores pagados.
- ◆ Recalculamos las reservas de primas no devengadas utilizando las bases y porcentajes establecidos por las regulaciones aplicables. Comparamos los resultados obtenidos con la reserva contabilizada en los estados financieros consolidados. Asimismo, observamos que las liberaciones y constituciones de las reservas se hayan efectuado de manera apropiada.

(Continúa)

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada, los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado consolidado de situación financiera y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según se presenta en la nota 2, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

(Continúa)

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

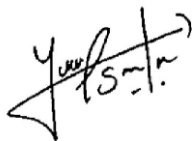
También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA *Ysrael Santana*
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 10882

27 de marzo de 2026

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 23, 27, 35 y 37)	<u>207,016,813</u>	<u>188,114,458</u>
Inversiones (notas 4, 13, 23, 27, 35, 37 y 38)		
Disponibles para la venta	230,529,288	396,677,191
Mantenidas hasta el vencimiento	184,083,544	21,237,221
Provisiones para inversiones	<u>(306,082)</u>	<u>(272,819)</u>
Subtotal	<u>414,306,750</u>	<u>417,641,593</u>
Cartera de créditos (notas 5, 13, 23, 27, 35, 37 y 38)		
Vigentes	596,842,859	550,916,585
Reestructurada	21,234,653	16,608,830
En mora (de 31 a 90 días)	346,772	273,490
Vencida (más de 90 días)	4,763,504	3,530,795
Cobranza judicial	293,750	300,306
Rendimientos por cobrar	5,353,550	4,770,187
Provisiones para créditos	<u>(22,644,376)</u>	<u>(18,700,549)</u>
Subtotal	<u>606,190,712</u>	<u>557,699,644</u>
Deudores por aceptaciones (notas 6 y 35)	<u>282,028</u>	<u>213,717</u>
Cuentas por cobrar (notas 7, 35 y 37)	<u>11,243,256</u>	<u>11,729,011</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 13, 32 y 38)	<u>316,739</u>	<u>332,259</u>
Participaciones en otras sociedades (notas 9, 13, 23, 33, 35 y 38)		
Asociadas	2,664,063	2,632,496
Provisiones	<u>(135,123)</u>	<u>(124,205)</u>
Subtotal	<u>2,528,940</u>	<u>2,508,291</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10, 22, 23, 32 y 38)	<u>32,266,075</u>	<u>24,515,791</u>
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler (nota 11)	<u>3,677,634</u>	<u>6,314,454</u>
Otros activos (notas 12, 34, 35, 37 y 38)		
Cargos diferidos	35,300,408	31,974,245
Intangibles	176,711	371,739
Activos diversos	<u>1,658,338</u>	<u>1,134,441</u>
Subtotal	<u>37,135,457</u>	<u>33,480,425</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>1,314,964,404</u>	<u>1,242,549,643</u>

(Continúa)

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 14, 27, 35, 37 y 38)		
A la vista	156,601,432	171,885,879
De ahorro	390,799,448	370,616,205
A plazo	355,417,518	296,908,379
Intereses por pagar	<u>1,115,627</u>	<u>858,679</u>
Subtotal	<u>903,934,025</u>	<u>840,269,142</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 15, 27 y 35)		
De entidades financieras del país	135,297,804	83,205,538
De entidades financieras del exterior	22,717	24,100
Intereses por pagar	<u>396,338</u>	<u>392,193</u>
Subtotal	<u>135,716,859</u>	<u>83,621,831</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 16, 23, 27, 35 y 37)		
Del Banco Central	26,511,756	58,409,355
De entidades financieras del país	1,779,979	713,017
De entidades financieras del exterior	37,817,302	68,854,081
Otros financiamientos	9,281,380	7,643,168
Intereses por pagar	<u>818,307</u>	<u>1,944,957</u>
Subtotal	<u>76,208,724</u>	<u>137,564,578</u>
Aceptaciones en circulación (notas 6 y 35)	<u>282,028</u>	<u>213,717</u>
Acreeedores de seguros y fianzas (nota 20)	<u>2,906,217</u>	<u>3,620,029</u>
Depósitos de primas	<u>812,279</u>	<u>695,581</u>
Otros pasivos (notas 13, 17, 22, 24, 31, 34, 35 y 38)	<u>36,678,734</u>	<u>33,794,447</u>
Reservas técnicas (notas 18 y 35)		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	484,800	380,507
Reservas de riesgo en curso	<u>12,287,361</u>	<u>11,063,185</u>
Subtotal	<u>12,772,161</u>	<u>11,443,692</u>
Obligaciones asimilables de capital (notas 21, 23, 27, 29, 35 y 38)		
Obligaciones subordinadas	<u>20,570,416</u>	<u>20,564,790</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,189,881,443</u>	<u>1,131,787,807</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 10, 22, 23 y 38)		
Capital pagado	76,000,000	76,000,000
Reservas patrimoniales	32,628,848	17,358,858
Superávit por revaluación	6,030,180	6,179,084
Ajustes por participación en otras empresas	188,239	111
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700	55,700
Resultados del ejercicio	<u>10,179,994</u>	<u>11,026,510</u>
	125,082,961	110,620,263
Interés minoritario	-	141,573
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>125,082,961</u>	<u>110,761,836</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,314,964,404</u>	<u>1,242,549,643</u>
Cuentas contingentes (notas 23 y 24)	<u>3,487,284,894</u>	<u>2,191,802,307</u>
Cuentas de orden (nota 26)	<u>2,935,409,579</u>	<u>2,304,320,454</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo

Peggy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad



BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 27 y 37)		
Intereses por disponibilidades	4,260,358	4,226,325
Intereses por cartera de créditos	82,422,292	73,458,184
Intereses por inversiones	28,965,907	25,552,421
Ganancias en venta de inversiones	6,070,148	12,148,841
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	26,995,766	24,675,082
Subtotal	<u>148,714,471</u>	<u>140,060,853</u>
Gastos financieros (notas 14, 15, 16, 21, 27 y 37)		
Intereses por captaciones	(40,167,145)	(32,423,420)
Intereses por financiamientos	(6,457,506)	(8,984,725)
Pérdidas en venta de inversiones	(492,756)	(137,017)
Siniestros y obligaciones contractuales	(18,216,108)	(17,079,361)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	(252,109)	(900,075)
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	(2,975,434)	(2,736,431)
Subtotal	<u>(68,561,058)</u>	<u>(62,261,029)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>80,153,413</u>	<u>77,799,824</u>
Provisiones para cartera de créditos (notas 13 y 38)	(11,288,110)	(7,199,681)
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>68,865,303</u>	<u>70,600,143</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 28)	785,065	(640,514)
Otros ingresos operacionales (nota 29)		
Comisiones por servicios	26,481,222	22,834,413
Comisiones por cambio	6,582,213	5,873,649
Ingresos diversos	8,515,849	5,621,279
Subtotal	<u>41,579,284</u>	<u>34,329,341</u>
Otros gastos operacionales (nota 29)		
Comisiones por servicios	(3,825,469)	(3,370,236)
Comisiones por cambio	(32,790)	(240,820)
Gastos diversos	(9,425,306)	(6,034,164)
Subtotal	<u>(13,283,565)</u>	<u>(9,645,220)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>97,946,087</u>	<u>94,643,750</u>
Gastos operativos (notas 10, 12, 13, 24, 30 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(37,763,187)	(34,588,555)
Servicios de terceros	(9,277,334)	(7,484,536)
Depreciaciones y amortizaciones	(3,448,371)	(2,728,230)
Otras provisiones	(595,073)	(273,885)
Otros gastos	(23,161,717)	(21,420,647)
Subtotal	<u>(74,245,682)</u>	<u>(66,495,853)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	<u>23,700,405</u>	<u>28,147,897</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 32)		
Otros ingresos	5,740,049	3,836,724
Otros gastos	(3,442,255)	(3,188,715)
Subtotal	<u>2,297,794</u>	<u>648,009</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>25,998,199</u>	<u>28,795,906</u>
Impuesto sobre la renta (nota 34)	(548,215)	(1,209,457)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>25,449,984</u>	<u>27,586,449</u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	<u>25,449,984</u>	<u>27,566,275</u>
Interés minoritario	<u>-</u>	<u>20,174</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo

Preppy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad



BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	80,944,004	72,284,848
Otros ingresos financieros cobrados	44,884,380	43,734,598
Otros ingresos operacionales cobrados	41,912,595	33,974,768
Primas cobradas	27,112,464	24,618,888
Aumento por seguros y fianzas	(2,612,886)	(1,015,693)
Intereses pagados por captaciones	(29,126,512)	(23,430,998)
Intereses pagados por financiamientos	(7,584,156)	(9,537,627)
Gastos generales y administrativos pagados	(70,179,723)	(63,475,889)
Otros gastos operacionales pagados	(13,277,939)	(9,628,815)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,048,484)	(2,873,158)
Siniestros y obligaciones contractuales	(18,216,108)	(17,079,361)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>2,071,880</u>	<u>(2,639,350)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>52,879,515</u>	<u>44,932,211</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(2,779,143)	(87,532,380)
Créditos otorgados	(293,690,524)	(262,832,967)
Créditos cobrados	233,725,191	194,383,730
Inmuebles para la venta y alquiler considerado como inversión	(93,015)	(93,295)
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(6,840,974)	(3,823,195)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	65,051	73,166
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,710,681	613,631
Compra de participaciones en otras sociedades	-	(487,300)
Dividendos recibidos en otras sociedades	<u>636,170</u>	<u>519,788</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(67,266,563)</u>	<u>(159,178,822)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	16,702,883,863	15,444,832,642
Devolución de captaciones	(16,598,164,585)	(15,393,381,169)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	72,524,302	59,031,085
Operaciones de fondos pagados	(132,786,094)	(55,371,031)
Emisión de obligaciones subordinadas	-	10,000,000
Devolución de obligaciones subordinadas	-	(10,000,000)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(11,168,083)</u>	<u>(9,959,861)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>33,289,403</u>	<u>45,151,666</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	18,902,355	(69,094,945)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AI INICIO DEL AÑO	<u>188,114,458</u>	<u>257,209,403</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>207,016,813</u>	<u>188,114,458</u>

(Continúa)

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

Años terminados el
31 de diciembre de
2025 2024

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto

provisto por las actividades de operación

Resultado del ejercicio	<u>25,449,984</u>	<u>27,586,449</u>
-------------------------	-------------------	-------------------

Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Provisiones por activos riesgosos y contingentes	11,883,183	7,473,566
Liberación de provisiones - rendimientos por cobrar	(73)	(26)
Aumento reservas matemáticas y técnicas	252,109	900,075
Depreciaciones y amortizaciones	3,470,886	2,746,079
Activos descargados y reconocidos como gastos	217,027	360,707
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(88,234)	(5,205,941)
Impuesto sobre la renta de años anteriores	(1,237,117)	-
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(40,430)	(9,844)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(486,628)	(110,990)
Ingresos por recuperación de créditos castigados con bienes recibidos	(115,536)	(104,257)
Pérdida por deterioro de propiedades, muebles y equipos	64,302	1,554
Participación patrimonial en otras empresas	(667,737)	(766,606)
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	422	36,799
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	7,074,631	4,702,292
Amortización de descuento cartera de créditos	(1,653)	(2,552)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	(451,754)	285,941
Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	5,626	16,405
Intereses reinvertidos en depósitos a plazos	10,779,540	8,792,434
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	376,049	420,663
Cambios en el valor razonable en la propiedad de inversión	(911,166)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(2,470,543)	(3,929,048)
Deudores por aceptaciones	(68,311)	(28,811)
Cuentas por cobrar	109,706	(3,332,914)
Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler	(147,305)	(302,341)
Cargos diferidos	(2,000,744)	(397,183)
Intangibles	(244,902)	(79,172)
Activos diversos	(323,438)	(122,510)
Intereses por pagar	(865,557)	(540,689)
Aceptaciones en circulación	68,311	28,811
Acreedores de seguros y fianzas	(713,812)	744,765
Depósitos de primas	116,698	(56,194)
Otros pasivos	2,769,621	4,848,776
Reservas técnicas	<u>1,076,360</u>	<u>975,973</u>
Total ajustes	<u>27,429,531</u>	<u>17,345,762</u>

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>52,879,515</u>	<u>44,932,211</u>
--	--------------------------	--------------------------

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Leonardo Aguilera Batista
Presidente Ejecutivo




Preppy Oscar Rodríguez Hernández
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Ajustes por participación en otras empresas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Patrimonio antes de interés minoritario</u>	<u>Interés minoritario</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2024	39,000,000	37,819,093	643,474	-	55,700	9,800,006	87,318,273	281,254	87,599,527
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	9,800,006	(9,800,006)	-	-	-
Superávit por revaluación (notas 10, 22 y 38)	-	-	7,821,025	-	-	-	7,821,025	-	7,821,025
Impuesto diferido por la revaluación (nota 34)	-	-	(2,285,415)	-	-	-	(2,285,415)	-	(2,285,415)
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(126,928)	(126,928)
Disminución de participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	-	(32,927)	(32,927)
Dividendos declarados (notas 22 y 38):									
Efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(9,800,006)	-	(9,800,006)	-	(9,800,006)
Reinversión de dividendos, Ley No. 13-24	37,000,000	(37,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	-	111	-	-	111	-	111
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	27,566,275	27,566,275	20,174	27,586,449
Transferencia a otras reservas (notas 22 y 38)	-	16,539,765	-	-	-	(16,539,765)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	76,000,000	17,358,858	6,179,084	111	55,700	11,026,510	110,620,263	141,573	110,761,836
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	11,026,510	(11,026,510)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(131,471)	(131,471)
Disminución de participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	-	(10,102)	(10,102)
Dividendos declarados (nota 22) - efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(11,026,510)	-	(11,026,510)	-	(11,026,510)
Ajuste por deterioro activos revaluados (notas 10 y 22)	-	-	(148,904)	-	-	-	(148,904)	-	(148,904)
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	-	188,128	-	-	188,128	-	188,128
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	25,449,984	25,449,984	-	25,449,984
Transferencia a otras reservas (notas 22 y 38)	-	15,269,990	-	-	-	(15,269,990)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	76,000,000	32,628,848	6,030,180	188,239	55,700	10,179,994	125,082,961	-	125,082,961

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


Leonardo Aguilera Batista
 Presidente Ejecutivo




Preppy Oscar Rodríguez Hernández
 Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

(Valores en miles DOP)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y Subsidiarias (anteriormente Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples) (en lo adelante el Banco) es propiedad del Estado dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 y sus modificaciones, que fue derogada y sustituida por la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos y administración de fondos de inversiones, entre otros.

La presidencia ejecutiva tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Magín Javier Díaz Domingo	Ministro de Hacienda - Presidente exoficio
Leonardo Aguilera Batista	Presidente Ejecutivo
Alieska Díaz	Vicepresidenta Ejecutiva Sénior Administrativa
Ysidro García	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Negocios
Juan Alberto Mustafá Michel	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Empresas Subsidiarias
Ana Pou de Castro	Vicepresidenta Ejecutiva Sénior Capital Humano - Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia – Finanzas e Inteligencia Comercial
José Obregón	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales y Gobierno Corporativo
Preppy Oscar Rodríguez H.	Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad
Daniel Alejandro Otero	Vicepresidente Ejecutivo Gestión Integral de Riesgo
Ramón Pimentel	Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería
Nancy Elizabeth Ferreras Díaz	Auditor General
Amelia Valverde	Vicepresidenta Ejecutivo Legal

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

1 Entidad (continuación)

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Ubicación	2025			2024		
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	115	419	6	119	401	6
Interior del país	<u>201</u>	<u>552</u>	<u>-</u>	<u>198</u>	<u>512</u>	<u>-</u>
	<u>316</u>	<u>971</u>	<u>6</u>	<u>317</u>	<u>913</u>	<u>6</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la red de subagentes es de 1,362 (436 en la zona metropolitana y 926 en el interior del país) y 1,247 (405 en la zona metropolitana y 842 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene tres (3) oficinas de representación localizadas en Madrid, España y en Miami y New York, Estados Unidos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 24 de marzo de 2026.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante 'Normas de Contabilidad NIIF') aplicables para bancos e instituciones financieras.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el Banco (Casa Matriz), que incluyen revaluaciones efectuadas en el 2023 y 2004, respectivamente, para llevarlos a su valor de mercado (nota 10). Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base de negocio en marcha.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Las subsidiarias consolidadas incluyen compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgos de salud e intermediarios de valores cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, de Pensiones, de Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas utilizan como bases contables las Normas de Contabilidad NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). Las cifras de estas subsidiarias han sido incorporadas a los estados financieros consolidados siguiendo esas bases contables (nota 2.3).

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (DOP).

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, reservas técnicas de seguros, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Base de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y las de sus subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %. También se considera a la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

Las entidades incluidas en los estados financieros consolidados del Banco incluyen los estados financieros del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple, Casa Matriz y las siguientes subsidiarias ubicadas principalmente en República Dominicana:

<u>Subsidiarias</u>	<u>% de participación</u>
Subsidiarias directas:	
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias (a)	97.74
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	100.00
Banreservas Representative Offices, Inc.	<u>100.00</u>
Subsidiarias indirectas (a):	
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	98.44
Seguros Reservas, S. A.	98.44
Inmobiliaria Reservas, S. A.	88.59
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	98.44
Inversiones & Reservas, S. A.	98.44
Reservas Asistencia, S. A. S.	98.44
Fiduciaria Reservas, S. A.	98.44
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)	98.44
Inversiones Finanprimas SB, S. A. S.	98.44
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	98.44
Advanced Auto Technology, S. A. S.	98.44
Fideicomiso de Administración Factoring Gubernamental Reservas	98.44
Seguros Reservas International Holdings, Ltd.	98.44
Fideicomiso Inmobiliario de Viviendas de Bajo Costo Brisas del Hato	98.44
Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de la Zona de Punta Bergantín, Puerto Plata	98.44
Seguros Reservas International, Ltd.	98.44

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

<u>Subsidiarias</u>	<u>% de participación</u>
Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S.	98.44
Operadora de Servicios PB OSPB, S. R. L. *	98.44
Servicios y Utilidades PB SUPERBAGANTÍN, S. R. L. *	98.44
Corporación de Desarrollo Turístico El Nuevo Norte, S. A. S. *	98.44
Bahía Mar de Plata, S. A. S. *	49.22

* Constituida, sin operaciones.

Con excepción de Seguros Reservas International Holdings, Ltd. y Seguros Reservas International Ltd., ubicadas en Islas Caimán y Banreservas Representative Offices, Inc. ubicada en los Estados Unidos, todas las entidades mencionadas están ubicadas en la República Dominicana y constituidas de acuerdo con las leyes de este país. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados del Banco sin homologar sus prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Todos los saldos y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple - regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Banco (Casa Matriz) es la principal entidad incluida en estos estados financieros consolidados. Este ofrece servicios de intermediación financiera tales como: préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. - regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social de acuerdo con la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Base de consolidación (continuación)***Banreservas Representative Offices, Inc.*

Constituida conforme a las leyes de Estados Unidos; su objetivo es cumplir con los requerimientos operativos y administrativos de las oficinas de representación en dicho país como soporte a los negocios del Banco (Casa Matriz).

Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias

Tenedora Reservas, S. A. es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) Seguros Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país conforme a la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02.

(b) Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. (AFP Reservas) - regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros, o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración sobre la base de un contrato especialmente establecido conforme a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley No. 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiarias

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias tales como: compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

Las empresas subsidiarias de Inmobiliaria Reservas, S. A. corresponden a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual es propietaria de un parque de zona franca y se dedica al arrendamiento del mismo bajo el régimen de zonas francas certificadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación; y Fideicomiso Inmobiliario de Viviendas de Bajo Costo Brisas del Hato, constituida conforme a las leyes de la República Dominicana para la construcción, reparación de edificios residenciales (incluyendo construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

(d) Inversiones & Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

(e) Fiduciaria Reservas, S. A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios fiduciarios conforme a la Ley No. 189-11 de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

(g) Reservas Asistencia, S. A. S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo es ofrecer todo tipo de servicios de asistencia vial dentro del territorio nacional, especialmente a los conductores de vehículos y sus acompañantes por motivos de accidentes y cualquier otra eventualidad ocurrida durante el viaje, tanto en su persona como en sus bienes.

(h) Inversiones Finanprimas SB, S. A. S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A. para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

(i) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

(j) Advanced Auto Technology, S. A. S.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es dedicarse a la reparación, pintura y mantenimiento de vehículos de motor.

(k) Fideicomiso de Administración Factoring Gubernamental Reservas

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es el descuento de facturas de entidades clasificadas como micro, pequeñas o medianas Empresas (MIPYMEs).

(l) Seguros Reservas International Holdings, Ltd.

Constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán. Su objetivo principal es ser asegurador y coasegurador cautivo.

(m) Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de la Zona de Punta Bergantín, Puerto Plata

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana cuyo objetivo es de operaciones inmobiliarias.

(n) Seguros Reservas International, Ltd.

Constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán. Su objetivo principal son operaciones con seguros y reaseguros.

(o) Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es la prestación de servicios de provisión de fondos para necesidades de liquidez o capital a corto plazo y cualquier otra actividad de lícito comercio.

(p) Operadora de Servicios PB OSPB, S.R.L.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es otorgar servicios de electricidad, agua potable, gas natural, telefonía, internet, recolección de residuos sólidos/basura, tratamiento de aguas negras.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

(q) Servicios y Utilidades PB SUPBERGANTÍN, S. R. L.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es otorgar servicios de electricidad, agua potable, gas natural, telefonía, internet, recolección de residuos sólidos/basura y tratamiento de aguas negras.

(r) Corporación de Desarrollo Turístico El Nuevo Norte, S. A. S.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal consiste en el desarrollo, operación y promoción de proyectos turísticos en el área de Punta Bergantín. Igualmente podrá dedicarse a cualquier operación o actividad de lícito comercio.

(s) Bahía Mar de Plata, S. A. S.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal consiste en el desarrollo de servicios de hotelería operado por la marca Westin, así como toda clase de actividad de lícito comercio.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóveda, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.5 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra son por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los estados consolidados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo del balance como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto) (continuación)****2.6 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo e intereses por pagar y otros pasivos.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculados bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Inversiones**

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Inversiones (continuación)**

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (ver nota 39).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a este se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.8. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.7.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.7.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificarse a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.8 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Participaciones en otras sociedades y provisión (continuación)**

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.9.2). Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 9.

Las diferencias de cambio resultantes de las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera de las inversiones en asociadas se reconocerán en el patrimonio como ajustes por participación en otras empresas.

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores son reconocidas directamente en los resultados del período.

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos**2.9.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003 de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en la nota 2.19. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.9.3).

La Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución del 24 de marzo de 2025, estableció los lineamientos para el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, disponiendo que no podrán exceder el 25 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo criterios generales para la adecuada clasificación de los deudores según su capacidad de generación de divisas. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SB: CSB-REG-202500011 comunicó los aspectos operativos de este régimen, incluyendo las exclusiones a este límite, las disposiciones relativas al desmonte gradual de ciertos créditos previamente otorgados y los requerimientos mínimos de documentación, seguimiento y control interno que deben observar las entidades financieras (ver notas 35 y 39).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero sean iguales o superiores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25,000 y menores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005 del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiera pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición. Asimismo, se consideran como parte de la cartera vencida a más de 90 días los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso en que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y que, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

Otras consideraciones

El Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: el sector de desarrollo de red vial y otras obras de infraestructura al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.9.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.10 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.11.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios revaluados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.11.2 Depreciación

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Método</u>
Edificaciones	40	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	8	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Equipos de cómputos	5	Línea recta
Cajeros automáticos	10	Línea recta
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.12 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.12.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.12 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.12.1 Base de registro (continuación)**

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

2.12.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.13 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.14 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

2.16 Costos de beneficios de empleados**2.16.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.16.2 Plan de beneficios definidos

El Banco (Casa Matriz) mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigor la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con este plan de beneficios definidos, se calcula estimando el importe de los pagos futuros que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.16.3 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.16.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.17 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.19.

2.18 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos****2.19.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por ello una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****2.19.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.19.2 Reconocimiento de ingresos de compañías de seguros

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria Seguros Reservas, S. A., se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo: son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable, los cuales cubren riesgos de seguros de personas y se registran en ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales: las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigor. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****2.19.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones**

La subsidiaria AFP Reservas recibe ingresos de los fondos administrados por concepto de comisión mensual administrativa, comisión anual complementaria y comisión por saldo administrado y otros servicios opcionales.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la administradora sobre la base del 0.5 % del salario cotizable.

El ingreso por comisión por saldo administrado corresponde a un 1.20% del patrimonio de los fondos de pensiones hasta llegar a un 0.75 % en los próximos 10 años. Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 100 % del mes inmediato anterior, siguiendo los lineamientos de la Resolución núm. 419-20.

2.19.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgos de Salud (ARS)

La Administradora factura y reconoce sus ingresos por servicios del Plan Básico de Salud y Fondo Nacional de Atenciones Médicas por Accidente de Tránsito (FONOMAT), cuando UNIPAGO remite la dispersión de afiliados. El ingreso de los planes especiales de medicina privados y planes voluntarios se registra al momento de iniciar la vigencia de la póliza.

2.19.5 Ingresos de la inmobiliaria

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, el cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado una parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por la venta de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos, descritas anteriormente, se reconocen como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado al momento de rendirse el servicio.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****2.19.6 Ingresos por servicios bursátiles**

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.20 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos en la medida que se devengan en los resultados consolidados del año en el que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

Al inicio de un contrato, las subsidiarias que preparan sus estados siguiendo las Normas de Contabilidad NIIF, Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., Inversiones & Reservas, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S. (las subsidiarias) evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si este transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, las subsidiarias utilizan la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, las subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Las subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio más los costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente, utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a las subsidiarias al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que estas ejercerán una opción de compra.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.20 Arrendamientos (continuación)**

En ese caso el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, el cual se determina sobre la misma base como los de propiedades, muebles y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado a la fecha de inicio del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés de endeudamiento incremental de las subsidiarias, las cuales, generalmente usan su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Las subsidiarias determinan su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realizan ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia. En caso de existir se incluyen los siguientes:

- ◆ Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.
- ◆ La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- ◆ El precio del ejercicio bajo una opción de compra que las subsidiarias estén razonablemente seguras de ejercer
- ◆ Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si estas están razonablemente seguras de ejercer una opción de extensión
- ◆ Las penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que estas estén razonablemente seguras de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El pasivo por arrendamiento es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de las subsidiarias acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual si las subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerán una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.20 Arrendamientos (continuación)**

Las subsidiarias presentan activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en los estados de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

Las subsidiarias Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., Inversiones & Reservas, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S., han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo.

Estas reconocen los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos mantenidos en arrendamientos por las subsidiarias se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en los estados de situación financiera consolidado.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados consolidados con una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

2.21 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las notas 2.27 y 24 a los estados financieros consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.22 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.21, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.23 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados consolidados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

La subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes con base en la Ley No. 8-90 de enero del 1990, y en virtud de la Resolución 08-15-PPO-P del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgada por 15 años, vigente hasta el año 2030. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidos en el año en el cual ocurrieron sin importar cuándo sean reconocidos para fines fiscales.

2.24 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.25 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.26 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.27 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.28 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 y sus modificaciones (ver nota 22).

2.29 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de impuesto sobre la renta diferido.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.30 Reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas

Las reservas matemáticas en el seguro de vida individual consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones del Banco hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia el Banco. Su cálculo se efectúa sobre las bases de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre las bases de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por el Banco.

Las reservas matemáticas se calculan con base en primas netas; no obstante, se podrán calcular reservas modificadas con previa aprobación de los elementos de cálculos por la Superintendencia de Seguros.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo con los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 141 de la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son: seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre al 5 % en plazos mensuales, y cuando esta se cobra al 40 % en plazos que no sean mensuales.

Las comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos se determinan con base en porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros, los cuales se presentan como sigue:

	<u>Ley No. 146-02</u>
Seguros de personas con facturación mensual	5 %
Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

2.31 Reservas específicas

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas (determinadas por un ajustador o internamente) que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha del cierre del ejercicio, así como una provisión para siniestros incurridos reportados con posterioridad al cierre de ejercicio.

2.32 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.33 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados**

Las reservas de siniestros incurridos, pero no reportados, son constituidas al final de cada mes por los porcentajes establecidos por la SISALRIL sobre el monto de las reclamaciones incurridas en el mes. Las reclamaciones incurridas en el mes se determinarán mediante la sumatoria de las reclamaciones pagadas más reclamaciones liquidadas y pendientes de pago más reclamaciones pendientes de validación y liquidación que corresponden al mes del año en curso menos las reclamaciones liquidadas y pendientes de pago y las reclamaciones pendientes de validación y liquidación que correspondan al mismo mes del año anterior.

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**2.34.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros consolidados. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, los cuales se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento.

De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002 se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) Para el registro de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos con vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.
- xviii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las Normas de Contabilidad NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xxi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como, aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos y los derechos en fideicomiso, entre otras.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF

- i) De acuerdo con las prácticas contables establecidas por Superintendencia de Seguros la contabilización de los contratos de seguros se realiza de la manera siguiente:
- Los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan con base en porcentajes específicos según el ramo de negocio y no de acuerdo con una distribución uniforme por el tiempo consumido. Estos porcentajes mínimos según el artículo 141 de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas son los siguientes:
 - ◆ 15 % Seguros de transporte de carga en general.
 - ◆ 5 % Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud siempre que la prima se cobre por mensualidades.
 - ◆ 40 % Seguros de fianzas.
 - ◆ 40 % Para los demás seguros.
 - Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador sin considerar el período en el cual se generó dicho efecto.
 - Las reservas derivadas de los contratos de seguros son constituidas sobre la base de porcentajes específicos para el caso de las reservas de riesgos en curso y para riesgos catastróficos y sobre el valor reclamado o determinado por los ajustadores para el caso de las reservas específicas.
 - Los costos incrementales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó, siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros.
 - Los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros son registrados como ingresos junto con los ingresos de la prima suscrita y los mismos no son separados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen las reglas contables siguientes para la medición y reconocimiento de los contratos de seguros:

- El Banco debe evaluar si un conjunto o una serie de contratos deben tratarse como un solo contrato y si los derivados implícitos, los componentes de inversión y los componentes de bienes y servicios deben separarse y ser contabilizados de una manera distinta.
- Los contratos de seguro y los contratos de inversión con características de participación discrecional se agregan en grupos para fines de medición. Los grupos de contratos se determinan identificando primero las carteras de contratos, cada una de las cuales comprende contratos sujetos a riesgos similares y gestionados en conjunto.
- El nivel de requisitos de agregación de las Normas de Contabilidad NIIF limita la compensación de ganancias en grupos de contratos rentables que generalmente se difieren como un margen de servicio contractual (MSC) con pérdidas en grupos de contratos onerosos que se reconocen inmediatamente.
- Según las Normas de Contabilidad NIIF la medición de un grupo de contratos incluye todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada contrato del Banco.
- Para los contratos de seguro los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato si surgen de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el período sobre el que se informa, durante el cual el Banco puede obligar al tomador de la póliza a pagar primas o tener una obligación sustancial de proporcionar servicios (incluyendo cobertura de seguro y servicios de inversión).
- Las Normas de Contabilidad NIIF introducen un modelo de medición basado en las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan a medida que el Banco cumpla con los contratos, un ajuste de riesgo explícito por riesgo no financiero y un MSC.
- Los contratos están sujetos a diferentes requisitos dependiendo de si se clasifican como contratos de participación directa o contratos sin características de participación directa. Los contratos de participación directa son contratos de servicios sustancialmente relacionados con inversiones, bajo los cuales el Banco promete un retorno de la inversión basado en elementos subyacentes; son contratos para los cuales, al inicio:
 - ◆ Los términos contractuales especifican que el tomador de la póliza participa en una parte de un conjunto claramente identificado de elementos subyacentes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- ◆ El Banco espera pagar al tomador de la póliza una cantidad equivalente a una parte sustancial de los rendimientos del valor razonable de los elementos subyacentes.
- ◆ El Banco espera que una proporción sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador de la póliza varíe con el cambio en el valor razonable de los elementos subyacentes.
- En el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos de seguros por el total de:
 - ◆ Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento que comprenden:
 - (a) Estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
 - (b) Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
 - (c) Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.
 - ◆ El margen del servicio contractual, el cual es un componente del activo o pasivo de contratos de seguro que representa la ganancia no acumulada (devengada) que la entidad reconocerá en la medida en que preste servicios de contrato de seguro en el futuro.
- El importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período sobre el que se informa será la suma de:
 - ◆ El pasivo por la cobertura restante que comprende:
 - (a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha.
 - (b) El margen de servicio contractual del Banco en esa fecha.
 - ◆ El pasivo por reclamaciones incurridas que comprende los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por la cobertura restante:
 - ◆ Ingresos de actividades ordinarias del seguro por reducción en el pasivo por la cobertura restante debido al servicio prestado en el período.
 - ◆ Gastos del servicio de seguro por pérdidas en los grupos de contratos onerosos y reversiones de estas pérdidas.
 - ◆ Gastos e ingresos financieros por seguros por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.
- Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por las reclamaciones incurridas:
 - ◆ Gastos del servicio de seguro por el incremento en el pasivo debido a reclamaciones y gastos incurridos en el período, excluyendo los componentes de inversión.
 - ◆ Gastos del servicio de seguro por los cambios posteriores en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativo a las reclamaciones y gastos incurridos.
 - ◆ Gastos e ingresos financieros por seguros por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

Enfoque de asignación de la prima

El enfoque de asignación de la prima es un modelo de medición simplificado opcional en las Normas de Contabilidad NIIF que está disponible para contratos de seguro y reaseguro que cumplen con los siguientes criterios:

- La entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Banco que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando los requerimientos del enfoque general.
- El período de cobertura de cada contrato en el Banco, incluyendo los servicios de contrato de seguro, surgen de todas las primas dentro de los límites del contrato determinadas en la fecha de aplicación que es de un año o menos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)***Enfoque de asignación de la prima - medición*

Usando el enfoque de asignación de la prima una entidad medirá el pasivo por la cobertura restante de la forma siguiente:

- En el reconocimiento inicial el importe en libros del pasivo es:
 - ◆ Las primas, si las hubiera, recibidas en el reconocimiento inicial.
 - ◆ Menos cualesquiera flujos de efectivo por la adquisición del seguro en esa fecha, a menos que la entidad opte por reconocer los pagos como un gasto.
 - ◆ Más o menos cualquier importe que surja de la baja en cuentas en la fecha de:
 - (a) Cualquier activo por los flujos de efectivo por la adquisición de seguros.
 - (b) Cualquier otro activo o pasivo anteriormente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el contrato.
- Al final de cada período sobre el que informa, posterior al importe en libros del pasivo, es el del comienzo del período sobre el que se informa:
 - ◆ Más las primas recibidas en el período.
 - ◆ Menos los flujos de efectivo por la adquisición de seguros.
 - ◆ Más cualesquiera importes relacionados con la amortización de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro reconocidos como un gasto en el período sobre el que se informa.
 - ◆ Más cualquier ajuste a un componente de financiación.
 - ◆ Menos el importe reconocido como ingreso de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese período.
 - ◆ Menos cualquier componente de inversión pagado o transferido al pasivo por reclamaciones incurridas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**Contratos de reaseguros

Según las Normas de Contabilidad NIIF una entidad reconocerá un grupo de contratos de reaseguro mantenidos cuando tenga lugar:

- El comienzo del período de cobertura del grupo de contratos de reaseguro.
- La fecha en que la entidad reconoce un grupo oneroso de contratos de seguro subyacentes si la entidad suscribió el contrato de reaseguro relacionado mantenido en el grupo de contratos de reaseguro mantenidos en esa fecha o antes.

Para los contratos de reaseguros mantenidos se aplican los requerimientos de medición de los contratos de seguros subyacentes. Para estos contratos la entidad debe utilizar supuestos congruentes para medir las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros para el grupo de contratos de reaseguro mantenidos y las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros del grupo (o grupos) de contratos de seguro subyacentes. Además, la entidad incluirá en las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros para el grupo de contratos de reaseguro mantenidos, el efecto de cualquier riesgo de incumplimiento por el emisor del contrato de reaseguro, incluyendo los efectos de garantías colaterales y pérdidas por litigios.

- i) Siguiendo las prácticas contables de la Superintendencia de Seguros, las inversiones son reconocidas al costo amortizado o al valor razonable y son clasificadas en dos grupos: a) inversiones de las reservas y b) fondos de garantías y otras inversiones. Un detalle de la naturaleza de las inversiones permitidas en cada grupo, las cuales deben ser invertidas hasta los límites permitidos por la Ley No. 146-02 de Seguros Privados y sus modificaciones y la Resolución núm. 05-2018, es como sigue:

Inversiones de las reservas:

- ◆ Valores emitidos o garantizados por el Estado.
- ◆ Acciones y obligaciones de empresas nacionales dedicadas al fomento de centros de salud, seguridad social, industrial y desarrollo del turismo nacional.
- ◆ Bienes inmuebles situados en el país.
- ◆ Préstamos sobre pólizas de seguros de vida individual.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

Inversiones de las reservas (continuación):

- ◆ Depósitos a plazos en bancos radicados en el país.
- ◆ Instrumentos financieros de fácil liquidez.
- ◆ Inversiones en instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Inversiones en moneda extranjera.
- ◆ Fondos de inversión abiertos y cerrados y operados por sociedades administradoras de fondos de inversión autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Cuotas de fideicomisos de oferta pública autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Operaciones de compras de títulos-valores con pacto de retroventa (reportos o repos) transados a través de los puestos de bolsa autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Fondos de garantías y otras inversiones:

- ◆ Fondos de garantías.
- ◆ Inmuebles adjudicados.
- ◆ Inversiones directas o indirectas en empresas aseguradoras y reaseguradoras.
- ◆ Inversiones en compañías tenedoras (*holding*) afiliadas o subsidiarias.
- ◆ Otras inversiones libres.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02 sobre Seguros Privados, la totalidad de las reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas y generales y fianzas, catastróficas, específicas y de previsión, tienen que ser invertidas en cualquiera de estos renglones y los montos de las inversiones en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones deben ser clasificados como otras inversiones.

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales. Las Normas de Contabilidad NIIF no permiten clasificar como inversiones los bienes inmuebles situados en el país, préstamos sobre pólizas de seguros de vida individual, los fondos de garantías y los inmuebles adjudicados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- ii) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren la creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los estados de situación financiera consolidado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que ocurrió el siniestro.
- iii) La Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- iv) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) permiten que los ingresos, gastos y reclasificaciones importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores son reconocidos en el año en que son identificados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.
- v) No es requerida la preparación de un estado de cambios en el patrimonio de los accionistas mostrando la composición y los cambios en las cuentas que lo componen. Tampoco se requiere la presentación de un estado de resultados integral donde se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otro resultado integral. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la presentación de un estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados integral como parte de los estados financieros básicos.
- vi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. Igualmente, las Normas de Contabilidad NIIF requieren como parte de los estados financieros básicos un estado de cambios en el patrimonio. La Superintendencia de Seguros no incluye estos requerimientos en sus modelos de preparación de estados financieros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos. Las prácticas contables de la Superintendencia de Seguros no requieren estas revelaciones.
- viii) Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador sin considerar el período en el cual se generó dicho efecto. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que las variaciones en los contratos de seguros sean estimadas y registradas en la medida en que ocurran.
- ix) Las primas por cobrar que el Banco considera incobrables conforme los parámetros indicados en la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas de la República Dominicana, se reversan de los ingresos reconocidos en el año, afectando todas las demás cuentas relacionadas como costos de reaseguros y de emisión. Según esta ley, para que las pólizas tengan vigencia las primas deberán estar percibidas, en su totalidad, por el asegurador y los agentes generales o locales dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo acuerdo de pago suscrito entre las partes, exceptuando los contratos de fianzas. Para que las partes puedan formalizar el acuerdo de pago el asegurado deberá pagar, como mínimo, el 25 % de la prima total (se permite que la prima quede vigente aun excediendo este plazo, siempre que la entidad demuestre su cobrabilidad). Los plazos que puedan ser acordados por las partes no podrán exceder de 120 días a partir del inicio de la vigencia de la póliza (se permiten exceder este plazo siempre que la entidad demuestre su cobrabilidad). Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros no permite la creación de reservas para cuentas incobrables. Acorde con las Normas de Contabilidad NIIF un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva que indica que uno o más eventos tuvieron un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Una pérdida por deterioro con relación a un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Una pérdida por deterioro es reversada si dicha reversión puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido con posterioridad a que se reconociera la pérdida por deterioro. Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la reversión es reconocida en resultados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- x) Las Normas de Contabilidad NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos derivados de las operaciones de seguros, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por el Banco son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros establecen la creación de reservas sobre la base de porcentajes específicos para el caso de las reservas de riesgos en curso y para riesgos catastróficos y sobre el valor reclamado o determinado por los ajustadores para el caso de las reservas específicas.
- xi) De acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros no se reconocen de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las Normas de Contabilidad NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro se debe segregarse el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- xii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiii) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo el Banco.
- xiv) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Banco revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera consolidada y resultados consolidados del Banco y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo este maneja esos riesgos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.34 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

2.34.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

xv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF, y las requeridas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros consolidados entre estas bases de contabilidad y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja (a)	16,790,756	15,949,591
Banco Central de la República Dominicana (b)	158,774,000	140,272,076
Bancos del país (c)	4,351,413	641,524
Bancos del exterior (d)	11,351,641	27,956,866
Equivalentes de efectivo (e)	15,711,266	3,278,546
Rendimientos por cobrar (f)	<u>37,737</u>	<u>15,855</u>
	<u>207,016,813</u>	<u>188,114,458</u>

(a) Incluye USD36,592 en el 2025 y USD73,184 en el 2024.

(b) Incluye USD1,291,619 en el 2025 y USD1,154,876 en el 2024.

(c) Incluye USD40,992 en el 2025 y USD5,484 en el 2024.

(d) Incluye USD180,477 en el 2025 y USD459,119 en el 2024.

(e) Incluye USD29,434 en el 2025 y USD21,269 en el 2024. Se corresponden a aquellas inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, rendimientos por cobrar de dichas inversiones y los efectos de cobro inmediato.

(f) Incluye USD570 en el 2025 y USD254 en el 2024.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

El encaje legal requerido al Banco (Casa Matriz) asciende a DOP108,013,350 y USD804,514 para el 2025 y DOP84,495,300 y USD764,406 para el 2024. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo y cartera de créditos en sectores productivos en el Banco Central de la República Dominicana por DOP109,361,350 y DOP1,095,988 para el 2025 y DOP85,352,208 y USD1,144,845 para el 2024. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP49,297,215 para el 2025 y DOP22,038,515 para el 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene disponibilidades restringidas por DOP134,266 y DOP134,238, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 1-23, 152-14, 243-20, 248-17, 331-15, 348-21, 512-19, 548-14, 58-13, 64-18, 687-16, 7-24	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD628,393)	90,969,659	7.83%	2026 hasta 2055
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	119,877,482	6.14%	2026 hasta 2029
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	11,843,246	7.12%	2026
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Oferta Pública Larimar (corresponde a USD2,340)	147,160	7.95%	2036
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad ITABO S. A. (corresponde a USD2,455)	154,385	5.15%	2032
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	50,700	10.00%	2026
Bonos corporativos	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	193,214	12.50%	2026
Bonos corporativos	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	79,097	12.00%	2034
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	66,100	12.00%	2030
Bonos corporativos	Ingeniería Estrella, S. R. L.	88,248	8.00%	2031
Bonos corporativos	Banco Múltiple Lafise, S. A.	66,418	13.50%	2029
Bonos corporativos	Dominican Power Partners (corresponde a USD5)	342	6.00%	2027
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde a USD858)	53,998		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025 (continuación)				
a) Disponibles para la venta: (continuación)				
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOS, S. A.	100		
Acciones	Unipago, S. A.	36,840		
Acciones	Bolsa de Valores de la República Dominicana	320,816		
Acciones	Centro de Asistencia al Automovilista, S. A.	45,061		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraiso Oriental	<u>15,675</u>		
		224,008,541		
Rendimientos por cobrar (incluye USD15,777)		<u>6,520,747</u>		
		<u>230,529,288</u>		
b) Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos de las Leyes 152-14, 243-20, 248-17, 348-21, 512-19, 58-13, 64-18, 693-16, 7-24	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD500,188)	124,416,124	4.73%	2026 hasta 2049
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	48,391,285	9.76%	2026 hasta 2029
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Valores Rica	375,506	16.25%	2049
Valores de fideicomiso	Fideicomiso RD-Vial	199,723	11.00%	2040
Bonos corporativos	Parallax Valores	50,082	5.25%	2027
Bonos corporativos	Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (corresponde a USD363)	22,861	6.85%	2027
Bonos corporativos	Dominican Power Partners, (corresponde a USD249)	15,646	5.94%	2027
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.00%	2026
Bonos corporativos	Energía Natural Dominicana - Enadom (corresponde a USD4)	224	7.90%	2034
Bonos corporativos	Aceros Estrella, S. R. L.	130,034	11.39%	2030
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	41,800	8.74%	2026
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	30,000	11.00%	2026
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	64,272	10.00%	2026
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	43,790	9.20%	2026
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	35,900	10.65%	2026

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025 (continuación)				
b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):				
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	21,293	12.00%	2026
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	16,970	9.00%	2026
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	85,973	7.75%	2026
Certificados financieros	Scotiabank República Dominicana, S. A. Banco Múltiple	3,886	10.90%	2026
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a USD622)	39,128	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora	100,000	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	92,532	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II	138,980	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced I	85,869	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	81,778	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Advanced I (corresponde a USD1,410)	88,712	Variable	Indefinido
Cuota de participación	JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	40,400	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo Oportunidades Advanced II	53,982	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (corresponde a USD436)	27,414	Variable	Indefinido
Reportos	Alpha Sociedad de Valores, S. A. (Incluye USD1,624)	428,537	7.95%	2026
Reportos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (corresponde USD2,016)	126,785	5.25%	2026
Reportos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A. (Incluye US2,062)	668,228	7.84%	2026
Reportos	Primma Valores, S. A. Puesto de Bolsa (corresponde a USD2,021)	127,119	5.10%	2026
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	6.50%	2026
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones invertida en diferentes instituciones	<u>3,422,515</u>		
		179,667,549		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025 (continuación)				
b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):				
Rendimientos por cobrar (incluye USD1,734)		<u>4,415,995</u>		
		<u>184,083,544</u>		
Provisión para inversiones (incluye USD33)		<u>(306,082)</u>		
		<u>414,306,750</u>		
2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 1-23, 687-16, 439-19, 152-14, 248-17, 331-15, 348-21, 58-13, 64-18, 512-19, 548-14, 7-24, 64-18, 243-20	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,580,581)	283,821,238	9.87%	2025 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	80,199,858	10.48%	2025 hasta 2028
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	5,262,451	9.15%	2025
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	16,937,540	10.50%	2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Oferta Pública Larimar (corresponde a USD2,342)	142,589	7.48%	2036
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A. (corresponde a USD2,406)	146,485	5.15%	2032
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	53,166	10.00%	2026
Bonos corporativos	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	67,761	12.00%	2034
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	53,885	12.00%	2030
Bonos corporativos	Ingeniería Estrella, S. R. L.	85,284	8.00%	2031
Bonos corporativos	Banco Múltiple Lafise, S. A.	66,961	13.50%	2029
Bonos corporativos	Dominican Power Partners (corresponde a USD6)	344	6.00%	2027
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde a USD858)	52,277		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOS, S. A.	100		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150		
Acciones	Unipago	36,451		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024 (continuación)				
a) Disponibles para la venta: (continuación)				
Acciones	Bolsa de Valores de la República Dominicana	60,155		
Acciones	Centro de Asistencia al Automovilista, S. A.	45,061		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	<u>15,836</u>		
Rendimientos por cobrar (incluye USD21,106)		387,047,592		
		<u>9,629,599</u>		
		<u>396,677,191</u>		
b) Mantenedas hasta el vencimiento:				
Bonos de las Leyes 1-23, 687-16, 439-19, 152-14, 248-17, 331-15, 348-21, 58-13, 64-18, 512-19, 548-14, 7-24, 64-18, 243-20	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD26,364)	11,736,505	7.23%	2025 hasta 2049
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	2,522,919	9.70%	2025 hasta 2027
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Valores Rica	325,990	5.34%	2049
Bonos corporativos	Parallax Valores	50,082	10.00%	2027
Bonos corporativos	Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (corresponde a USD364)	22,145	5.50%	2027
Bonos corporativos	Dominican Power Partners, (corresponde a USD249)	15,156	5.94%	2027
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.01%	2026
Bonos corporativos	Energía Natural Dominicana - Enadom (corresponde a USD4)	217	7.90%	2034
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	130,065	11.35%	2030
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	105,250	11.14%	2025
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	42,400	9.93%	2025
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	45,000	11.00%	2025
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	153,840	14.00%	2025
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	14,236	10.50%	2025
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	41,790	10.55%	2025
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	27,500	10.50%	2025

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024 (continuación)				
b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):				
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	61,800	12.81%	2025
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	44,531	13.00%	2025
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	115,755	14.00%	2025
Certificados financieros	Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.	30,000	13.00%	2025
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	18,996	12.00%	2025
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	15,752	9.00%	2025
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	77,076	13.00%	2025
Certificados financieros	Scotiabank República Dominicana, S. A. Banco Múltiple	3,514	11.15%	2025
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	84	10.33%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	111	10.84%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	38,605	9.03%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares (corresponde a USD27)	1,652	4.70%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a USD591)	36,015	3.84%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde a USD13)	774	3.39%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	12	11.42%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez	165,138	11.42%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	163,472	6.71%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II	22,946	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Caoba (corresponde a USD1,181)	71,948	4.91%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	809,995	8.29%	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024 (continuación)				
b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):				
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced I	82,240	5.43%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	77,180	8.70%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I	41,581	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Advanced I (corresponde a USD1,338)	81,474	7.53%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced II	46,267	17.59%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (corresponde a USD527)	32,082	Variable	Indefinido
Reportos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	458,164	13.29%	2025
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	10.50%	2025
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones invertida en diferentes instituciones	<u>2,993,526</u>		
		20,923,986		
Rendimientos por cobrar, (incluye USD454)		<u>313,235</u>		
		<u>21,237,221</u>		
Provisión para inversiones (incluye USD33)		<u>(272,819)</u>		
		<u>417,641,593</u>		

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye un monto de DOP52,348,490 y DOP88,599,695, respectivamente, los cuales funcionan como garantía en operaciones de reporto en el Banco Central de la República Dominicana.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP19,998 y DOP15,375, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP92 y DOP3,132, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos comerciales:						
Adelantos en cuenta corriente	-	21,252	21,252	-	37,519	37,519
Préstamos (incluye USD1,997,220 en el 2025 y USD1,821,987 en el 2024)	30,418,992	325,072,728	355,491,720	34,550,170	296,674,184	331,224,354
Operaciones de factoraje (incluye USD7,549 en el 2025 y USD7,745 en el 2024)	-	474,794	474,794	-	471,595	471,595
Arrendamientos financieros	1,216,358	-	1,216,358	1,268,749	-	1,268,749
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	249,350	249,350	-	173,425	173,425
	<u>31,635,350</u>	<u>325,818,124</u>	<u>357,453,474</u>	<u>35,818,919</u>	<u>297,356,723</u>	<u>333,175,642</u>
Créditos de consumo:						
Tarjetas de crédito personales (incluye USD55,663 en el 2025 y USD50,606 en el 2024)	-	26,343,370	26,343,370	-	22,652,018	22,652,018
Préstamos de consumo (incluye USD12,534 en el 2025 y USD10,463 en el 2024)	-	138,938,947	138,938,947	-	130,297,134	130,297,134
	-	<u>165,282,317</u>	<u>165,282,317</u>	-	<u>152,949,152</u>	<u>152,949,152</u>
Créditos hipotecarios:						
Adquisición de viviendas (incluye USD4,244 en el 2025 y USD4,448 en el 2024)	-	99,975,647	99,975,647	-	84,761,208	84,761,208
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	770,100	770,100	-	744,004	744,004
	-	<u>100,745,747</u>	<u>100,745,747</u>	-	<u>85,505,212</u>	<u>85,505,212</u>
	<u>31,635,350</u>	<u>591,846,188</u>	<u>623,481,538</u>	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD18,258 en el 2025 y USD15,792 en el 2024)	26,441	5,327,109	5,353,550	35,770	4,734,417	4,770,187
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US101,758 en el 2025 y USD92,205 en el 2024)	-	(22,644,376)	(22,644,376)	-	(18,700,549)	(18,700,549)
	<u>31,661,791</u>	<u>574,528,921</u>	<u>606,190,712</u>	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD1,968,224 en el 2025 y USD1,789,615 en el 2024)	31,635,270	305,003,412	336,638,682	35,818,782	278,676,727	314,495,509
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD970 en el 2025 y USD32 en el 2024)	9	135,167	135,176	17	75,286	75,303
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD527 en el 2025 y USD501 en el 2024)	71	1,108,045	1,108,116	120	947,274	947,394
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD34,839 en el 2025 y USD39,294 en el 2024)	-	11,134,554	11,134,554	-	10,243,094	10,243,094
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD2 en el 2025 y USD13 en el 2024)	-	24,787	24,787	-	18,079	18,079
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD29 en el 2025 y USD59 en el 2024)	-	1,203,674	1,203,674	-	436,077	436,077
En cobranza judicial (iii), Vencidos (más de 90 días)	-	139,667	139,667	-	145,872	145,872
	<u>31,635,350</u>	<u>318,749,306</u>	<u>350,384,656</u>	<u>35,818,919</u>	<u>290,542,409</u>	<u>326,361,328</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD3 en el 2025 y USD15 en el 2024)	-	6,647,301	6,647,301	-	6,243,493	6,243,493
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,789	1,789	-	6,493	6,493
Vencidos (más de 90 días)	-	26,753	26,753	-	22,078	22,078
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD173 en el 2025 y USD201 en el 2024)	-	247,407	247,407	-	517,032	517,032
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD3 en el 2025 y USD2 en el 2024)	-	919	919	-	8,463	8,463
Vencidos (más de 90 días)	-	25,600	25,600	-	16,755	16,755
	<u>-</u>	<u>6,949,769</u>	<u>6,949,769</u>	<u>-</u>	<u>6,814,314</u>	<u>6,814,314</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos (continuación):

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Microcréditos:</u>						
Vigentes (i)	-	116,129	116,129	-	-	-
En mora	-	52	52	-	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	2,151	2,151	-	-	-
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i)	-	717	717	-	-	-
	-	119,049	119,049	-	-	-
<u>Créditos de consumo:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD66,302 en el 2025 y USD60,021 en el 2024)	-	154,870,213	154,870,213	-	146,427,833	146,427,833
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD131 en el 2025 y USD80 en el 2024)	-	202,660	202,660	-	185,264	185,264
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD1,675 en el 2025 y USD957 en el 2024)	-	3,196,245	3,196,245	-	2,210,868	2,210,868
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD81 en el 2025)	-	5,588,931	5,588,931	-	3,520,480	3,520,480
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD7 en el 2025)	-	21,572	21,572	-	15,770	15,770
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD11 en el 2024)	-	1,318,374	1,318,374	-	515,323	515,323
En cobranza judicial (iii)						
Vigentes (i)	-	1,355	1,355	-	2,089	2,089
En mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	52	52
Vencidos (más de 90 días)	-	82,967	82,967	-	71,473	71,473
	-	165,282,317	165,282,317	-	152,949,152	152,949,152
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD4,243 en el 2025 y USD4,445 en el 2024)	-	98,570,534	98,570,534	-	83,749,750	83,749,750
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD1 en el 2025 y USD3 en el 2024)	-	7,095	7,095	-	6,430	6,430
Vencidos (más de 90 días)	-	430,239	430,239	-	350,455	350,455
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i)	-	1,577,965	1,577,965	-	1,223,315	1,223,315
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,821	1,821	-	1,348	1,348
Vencidos (más de 90 días)	-	88,332	88,332	-	93,094	93,094
En cobranza judicial (iii)						
Vigente (i)	-	4,643	4,643	-	19,410	19,410
En mora (de 31 a 90 días)	-	8	8	-	5	5
Vencidos (más de 90 días)	-	65,110	65,110	-	61,405	61,405
	-	100,745,747	100,745,747	-	85,505,212	85,505,212

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos (continuación):

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Rendimientos por cobrar</u>						
Vigentes (i) (incluye USD16,585 en el 2025 y USD14,869 en el 2024)	26,425	4,052,760	4,079,185	35,746	3,735,304	3,771,050
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD1,040 en el 2025 y USD143 en el 2024)	6	238,735	238,741	14	160,965	160,979
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD230 en el 2025 y USD143 en el 2024)	10	313,567	313,577	10	235,516	235,526
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD401 en el 2025 y USD630 en el 2024)	-	493,521	493,521	-	482,346	482,346
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD2 en el 2025 y USD5 en el 2024)	-	61,790	61,790	-	42,101	42,101
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD2 en el 2024)	-	158,060	158,060	-	67,641	67,641
<u>En cobranza judicial (iii)</u>						
Vigentes (i)	-	74	74	-	2,612	2,612
En mora (de 31 a 90 días)	-	39	39	-	40	40
Vencidos (más de 90 días)	-	8,563	8,563	-	7,892	7,892
	<u>26,441</u>	<u>5,327,109</u>	<u>5,353,550</u>	<u>35,770</u>	<u>4,734,417</u>	<u>4,770,187</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD101,758 en el 2025 y USD92,205 en el 2024)	-	(22,644,376)	(22,644,376)	-	(18,700,549)	(18,700,549)
	<u>31,661,791</u>	<u>574,528,921</u>	<u>606,190,712</u>	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

c) *Por tipo de garantías:*

	2025			2024		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Con garantías polivalentes (i)	1,216,358	204,549,578	205,765,936	-	176,923,241	176,923,241
Con garantías no polivalentes (ii)	-	80,552,873	80,552,873	-	64,073,833	64,073,833
Sin garantías (iii)	<u>30,418,992</u>	<u>306,743,737</u>	<u>337,162,729</u>	<u>35,818,919</u>	<u>294,814,013</u>	<u>330,632,932</u>
	<u>31,635,350</u>	<u>591,846,188</u>	<u>623,481,538</u>	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>
Rendimientos por cobrar	26,441	5,327,109	5,353,550	35,770	4,734,417	4,770,187
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,376)	(22,644,376)	-	(18,700,549)	(18,700,549)
	<u>31,661,791</u>	<u>574,528,921</u>	<u>606,190,712</u>	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas garantías son consideradas según el siguiente resumen:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

d) Por origen de los fondos:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Propios	29,085,350	579,178,128	608,263,478	32,178,919	515,974,110	548,153,029
Otros organismos Internacionales	-	105,073	105,073	-	115,378	115,378
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>2,550,000</u>	<u>12,562,987</u>	<u>15,112,987</u>	<u>3,640,000</u>	<u>19,721,599</u>	<u>23,361,599</u>
	<u>31,635,350</u>	<u>591,846,188</u>	<u>623,481,538</u>	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>
Rendimientos por cobrar	26,441	5,327,109	5,353,550	35,770	4,734,417	4,770,187
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,376)	(22,644,376)	-	(18,700,549)	(18,700,549)
	<u>31,661,791</u>	<u>574,528,921</u>	<u>606,190,712</u>	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>

e) Por plazos:

	2025			2024		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	14,686,497	351,557,622	366,244,119	16,910,372	316,974,777	333,885,149
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	8,380,760	137,681,084	146,061,844	10,340,454	131,817,042	142,157,496
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,568,093</u>	<u>102,607,482</u>	<u>111,175,575</u>	<u>8,568,093</u>	<u>87,019,268</u>	<u>95,587,361</u>
	<u>31,635,350</u>	<u>591,846,188</u>	<u>623,481,538</u>	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>
Rendimientos por cobrar	26,441	5,327,109	5,353,550	35,770	4,734,417	4,770,187
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(22,644,376)	(22,644,376)	-	(18,700,549)	(18,700,549)
	<u>31,661,791</u>	<u>574,528,921</u>	<u>606,190,712</u>	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos:

	2025			2024		
	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>
Gobierno dominicano	27,033,142	-	27,033,142	29,027,012	-	29,027,012
Sector financiero	4,602,208	4,210,156	8,812,364	6,791,907	4,793,541	11,585,448
Agricultura, caza y						
Silvicultura	-	11,023,798	11,023,798	-	11,070,453	11,070,453
Pesca	-	22,879	22,879	-	20,411	20,411
Explotación de minas						
y canteras	-	515,925	515,925	-	398,873	398,873
Industrias						
manufactureras	-	36,737,925	36,737,925	-	34,575,885	34,575,885
Suministro de						
electricidad,						
gas y agua	-	38,115,169	38,115,169	-	29,899,618	29,899,618
Construcción	-	53,289,776	53,289,776	-	47,318,831	47,318,831
Comercio al por mayor						
y menor	-	98,761,316	98,761,316	-	91,168,373	91,168,373
Hoteles y restaurantes	-	27,736,996	27,736,996	-	26,786,496	26,786,496
transporte,						
almacenamiento						
y comunicación	-	9,711,969	9,711,969	-	8,736,680	8,736,680
Actividades						
inmobiliarias,						
empresariales y						
de alquiler	-	27,043,095	27,043,095	-	25,305,210	25,305,210
Enseñanza	-	3,700,930	3,700,930	-	3,449,700	3,449,700
Servicios sociales						
y de salud	-	432,917	432,917	-	426,010	426,010
Otras actividades de						
servicios comunitarios,						
sociales y personales	-	247,223,425	247,223,425	-	222,362,676	222,362,676
Hogares privados						
con servicios						
domésticos	-	33,319,912	33,319,912	-	29,498,330	29,498,330
	<u>31,635,350</u>	<u>591,846,188</u>	<u>623,481,538</u>	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>
Rendimientos						
por cobrar	26,441	5,327,109	5,353,550	35,770	4,734,417	4,770,187
Provisión para						
créditos y						
rendimientos						
por cobrar	-	(22,644,376)	(22,644,376)	-	(18,700,549)	(18,700,549)
	<u>31,661,791</u>	<u>574,528,921</u>	<u>606,190,712</u>	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Banco de Comercio Exterior Colombia (corresponde a USD18 en el 2025)	1,164	2026	-	-
Bank of China (corresponde USD2,338 en el 2024)	-	-	142,340	2025
Bank of China, Fuzhou Branch (corresponde a USD84 en el 2025)	5,264	2026	-	-
Citibank, N. A. (corresponde a USD683 en el 2025)	42,959	2026	-	-
Bank of Communications, Co., LTD (corresponde a USD2,502 en el 2025)	157,362	2026	-	-
Industrial and Commercial Bank (corresponde USD59 en el 2025 y USD176 en el 2024)	3,687	2026	10,685	2025
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a USD574 en el 2025 y USD893 en el 2024)	36,105	2026	54,393	2025
Mega Int'l Commercial Bank (corresponde a USD187 en el 2025 y USD103 en el 2024)	11,765	2026	6,299	2025
China Everbright Bank (corresponde a USD282 en el 2025)	17,726	2026	-	-
Nanyang Comercial Bank (corresponde USD95 en el 2025)	5,996	2026	-	
	<u>282,028</u>		<u>213,717</u>	

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD794 en el 2025 y USD662 en el 2024)	666,980	555,716
Cuentas a recibir diversas: Cuentas por cobrar a vinculados	68,501	55,501

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

7 Cuentas por cobrar (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos por recuperar	-	21,166
Depósitos en garantía (incluye USD410 en el 2025)	217,785	202,834
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD235 en el 2025 y USD75 en el 2024)	105,156	31,181
Indemnizaciones reclamadas	23,000	3,770
Anticipos en cuenta corriente	40,351	513,228
Avances de efectivo a comercio	102,220	1,409
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	124,901	111,409
Operaciones de tarjetas de créditos (incluye USD40 en el 2025 y USD248 en el 2024)	10,216	18,020
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye USD1,805 en el 2025 y USD868 en el 2024)	772,358	782,371
Cuentas por cobrar por inmuebles y arrendamientos (incluye USD514 en el 2025 y USD381 en el 2024)	56,965	100,957
Por fondos en administración	215,957	192,088
Documentos por cobrar	717,108	568,511
Primas de seguros por cobrar:		
Ramos generales (incluye US63,179 en el 2025 y USD27,191 en el 2024)	4,074,894	3,534,231
Seguro de vida (incluye USD1,643 en el 2025 y USD1,891 en el 2024)	1,356,108	1,592,624
Deudores por seguros y fianzas	487	465
Deudores por reaseguro y coaseguro	1,943,612	2,613,864
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD1,996 en el 2025 y USD313 en el 2024)	746,657	829,666
	<u>11,243,256</u>	<u>11,729,011</u>

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mobiliario y equipos	258,976	140,269
Inmuebles	4,478,671	6,545,722
	4,737,647	6,685,991
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,420,908)	(6,353,732)
	<u>316,739</u>	<u>332,259</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2025		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	201,038	(59,288)
Inmuebles	530,403	(355,414)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	57,939	(57,939)
Inmuebles	<u>3,948,267</u>	<u>(3,948,267)</u>
Total	<u>4,737,647</u>	<u>(4,420,908)</u>
2024		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	79,070	(25,818)
Inmuebles	899,149	(620,142)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	61,199	(61,199)
Inmuebles	<u>5,646,573</u>	<u>(5,646,573)</u>
Total	<u>6,685,991</u>	<u>(6,353,732)</u>

9 Participaciones en otras sociedades

Un resumen de las participaciones en otras sociedades jurídicas se presenta a continuación:

a) *Asociadas:*

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
2025					
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	334,149	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	36,995	49.00

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Participaciones en otras sociedades (continuación)

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Capital Moneda funcional</u>	<u>en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
2025					
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	101,335	20.00
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>31,079</u>	31.00
				<u>713,277</u>	
2024					
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	304,386	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	36,162	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	101,335	20.00
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>31,079</u>	31.00
				<u>682,681</u>	

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2025						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	7,416,413	3,524,067	6,704,658	5,172,435	1,532,223	1,319,315
CEVALDOM Depósito Valores, S. A.	2,400,052	215,492	1,922,114	962,727	959,387	720,380
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	405,981	39,465	528,748	296,048	232,700	232,047
MIO, S. A. S.	521,809	351,117	343,973	565,766	(221,793)	386,026
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>20,289</u>	<u>29</u>	<u>256</u>	<u>485</u>	<u>(229)</u>	<u>6,295</u>
Total	<u>10,764,544</u>	<u>4,130,170</u>	<u>9,499,749</u>	<u>6,997,461</u>	<u>2,502,288</u>	<u>2,664,063</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Participaciones en otras sociedades (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2024						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	6,276,503	2,780,244	5,972,502	4,455,590	1,516,912	1,233,298
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,384,618	266,236	1,923,132	920,797	1,002,335	689,509
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	367,318	53,745	434,190	254,475	179,715	216,023
MIO, S. A. S.	797,335	478,559	115,083	440,439	(325,356)	487,300
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>21,422</u>	<u>932</u>	<u>329</u>	<u>4,794</u>	<u>(4,465)</u>	<u>6,366</u>
Total	<u>9,847,196</u>	<u>3,579,716</u>	<u>8,445,236</u>	<u>6,076,095</u>	<u>2,369,141</u>	<u>2,632,496</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo inicial	2,632,496	1,898,219
Participación en resultados netos	667,737	766,606
Compra de acciones con prima	-	487,300
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(636,170)</u>	<u>(519,629)</u>
Valor neto según libros	<u>2,664,063</u>	<u>2,632,496</u>

10 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2025						
Saldos al 1ro. de de enero de 2025	6,918,490	11,423,566	10,971,882	742,079	1,260,363	31,316,380
Adquisiciones (c)	4,674,890	926,307	264,436	-	5,560,956	11,426,589
Transferencias	4,031	313,675	4,179,577	57,565	(4,554,848)	-
Deterioro (nota 38)	-	(213,206)	-	-	-	(213,206)
Reclasificaciones	-	-	211	(57,513)	(126,070)	(183,372)
Otros (nota 38)	-	-	-	-	(255,968)	(255,968)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>(79,619)</u>	<u>(1,071,760)</u>	<u>(351,493)</u>	<u>-</u>	<u>(1,502,872)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>11,597,411</u>	<u>12,370,723</u>	<u>14,344,346</u>	<u>390,638</u>	<u>1,884,433</u>	<u>40,587,551</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	-	(1,846,914)	(4,468,937)	(484,738)	-	(6,800,589)
Gasto de depreciación (d)	-	(672,082)	(2,164,920)	(183,922)	-	(3,020,924)
Reclasificaciones	-	15,872	(2,455)	8,369	-	21,786
Retiros y descargos	-	<u>71,385</u>	<u>1,055,374</u>	<u>351,492</u>	-	<u>1,478,251</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	<u>(2,431,739)</u>	<u>(5,580,938)</u>	<u>(308,799)</u>	-	<u>(8,321,476)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	<u>11,597,411</u>	<u>9,938,984</u>	<u>8,763,408</u>	<u>81,839</u>	<u>1,884,433</u>	<u>32,266,075</u>
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	2,253,051	8,777,461	9,878,972	991,718	1,269,298	23,170,500
Adquisiciones	-	183,993	287,926	-	3,351,276	3,823,195
Transferencias	39,321	909,982	1,818,447	189,789	(2,957,539)	-
Deterioro	-	(1,554)	-	-	-	(1,554)
Reclasificaciones (b)	119,856	(119,856)	4,445	(18,235)	(13,427)	(27,217)
Revaluación	4,506,262	1,749,590	-	-	-	6,255,852
Otros (nota 38)	-	-	-	-	(381,147)	(381,147)
Retiros y descargos	-	<u>(76,050)</u>	<u>(1,017,908)</u>	<u>(421,193)</u>	<u>(8,098)</u>	<u>(1,523,249)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>6,918,490</u>	<u>11,423,566</u>	<u>10,971,882</u>	<u>742,079</u>	<u>1,260,363</u>	<u>31,316,380</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(2,963,089)	(3,824,432)	(665,173)	-	(7,452,694)
Gasto de depreciación (c)	-	(472,846)	(1,652,790)	(240,758)	-	(2,366,394)
Reclasificaciones (b)	-	15,596	(197)	-	-	15,399
Retiro por revaluación	-	1,565,173	-	-	-	1,565,173
Retiros y descargos	-	<u>8,252</u>	<u>1,008,482</u>	<u>421,193</u>	-	<u>1,437,927</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	<u>(1,846,914)</u>	<u>(4,468,937)</u>	<u>(484,738)</u>	-	<u>(6,800,589)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>6,918,490</u>	<u>9,576,652</u>	<u>6,502,945</u>	<u>257,341</u>	<u>1,260,363</u>	<u>24,515,791</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre 2025 y 2024 corresponde, básicamente, a remodelaciones y construcciones de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a reclasificación entre depreciación y amortización acumuladas y el costo de algunas edificaciones y mejoras en propiedades arrendadas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 incluye un monto de DOP4,585,615 reclasificado desde el rubro inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler (nota 11).
- (d) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen DOP22,515 y DOP17,849, respectivamente, los cuales corresponden a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados y se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

Los terrenos y edificaciones mantenidos por la Casa Matriz, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a DOP7,821,025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el superávit por revaluación, neto del impuesto diferido por DOP6,030,180 y DOP6,179,084, respectivamente, se incluye como superávit por revaluación en los estados de situación financiera consolidados a esas fechas que se acompañan. El registro de las revaluaciones incluidas a esas fechas fue autorizado por la Superintendencia de Bancos en los años 2024 y 2004, respectivamente.

11 Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler ascienden a DOP3,677,634 y DOP6,314,454, respectivamente, los cuales corresponden a desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y de alquiler.

Los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler incluyen dos propiedades de inversión, una registrada al costo y otra a valor razonable. El Banco determina cuándo una propiedad es clasificada como propiedad arrendada o inventario disponible para la venta con base en que la propiedad arrendada no está destinada sustancialmente para el uso por parte del Banco ni para la venta en el curso ordinario del negocio, sino principalmente para generar ingresos por arrendamientos, y ganancias de capital cuando se dé la transacción.

Los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmuebles disponibles para la venta	303,681	309,898
Propiedades de inversión e inmuebles en desarrollo (a)	<u>3,373,953</u>	<u>6,004,556</u>
	<u>3,677,634</u>	<u>6,314,454</u>

(a) El movimiento de las propiedades de inversión y de inmuebles en desarrollo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costos de adquisición - saldos al inicio del año	6,004,556	5,575,056
Adiciones (i)	269,797	438,583
Reclasificación a propiedades, muebles y equipos (nota 10)	(4,585,615)	-
Retiros	(23,260)	-
Cambios en el valor razonable	911,166	-
Efectos de conversión de moneda	807,341	-
Costos incurridos	<u>(10,032)</u>	<u>(9,083)</u>
Saldos al final	<u>3,373,953</u>	<u>6,004,556</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a erogaciones realizadas en el proceso de adecuación de los terrenos para convertirlos en un proyecto turístico. Estas erogaciones están compuestas, básicamente, por la construcción de infraestructura vial, permisos ambientales, estudios de mercado y medio ambiente, lotificación, entre otros relacionados, para poner el activo en las condiciones requeridas para el desarrollo del proyecto turístico.

12 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 34)	<u>2,333,938</u>	<u>2,245,704</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	2,565	2,364
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	900,162	863,916

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Otros activos (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros pagados por anticipado	1,937,258	1,391,944
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	633,964	709,949
Anticipo y saldo a favor de impuesto sobre la renta (b) (nota 34)	16,437,193	13,645,087
Otros pagos anticipados (incluye USD16,717 en el 2025 y USD164 en el 2024) (c)	11,714,223	11,987,455
Otros cargos diferidos (incluye USD22 en el 2025)	<u>1,341,105</u>	<u>1,127,826</u>
	<u>32,966,470</u>	<u>29,728,541</u>
Intangibles:		
Software	538,892	2,322,164
Otros	<u>67,381</u>	<u>40,066</u>
	606,273	2,362,230
Amortización acumulada de software (d)	<u>(429,562)</u>	<u>(1,990,491)</u>
	<u>176,711</u>	<u>371,739</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	346,200	309,459
Bibliotecas y obras de arte	33,574	33,574
Otros (incluye USD148 en el 2024)	<u>1,124,411</u>	<u>661,203</u>
	1,504,185	1,004,236
Partidas por imputar (e)	<u>154,153</u>	<u>130,205</u>
	<u>1,658,338</u>	<u>1,134,441</u>
	<u>37,135,457</u>	<u>33,480,425</u>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(b) Incluye varios acuerdos firmados por el Banco con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según los cuales este se comprometió a realizar pagos anticipados a cuenta del impuesto sobre la renta. Un resumen de estos acuerdos y sus condiciones generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Otros activos (continuación)

	Monto de pago anticipado <u>DOP</u>	Monto deducido <u>DOP</u>	Saldo pendiente de deducción <u>DOP</u>
2025			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual.	620,000	496,116	123,884
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031.	6,283,561	2,042,158	4,241,403
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	<u>9,612,612</u>	<u>4,806,306</u>	<u>4,806,306</u>
	<u>16,516,173</u>	<u>7,344,580</u>	<u>9,171,593</u>
2024			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67 % anual.	620,000	413,527	206,473
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25 % desde el 2024 hasta el 2031.	6,283,561	1,335,257	4,948,304

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Otros activos (continuación)

	Monto de pago anticipado <u>DOP</u>	Monto deducido <u>DOP</u>	Saldo pendiente de deducción <u>DOP</u>
2024			
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	<u>9,612,612</u>	<u>2,403,153</u>	<u>7,209,459</u>
	<u>16,516,173</u>	<u>4,151,937</u>	<u>12,364,236</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye aproximadamente DOP6,007,000 y DOP6,802,000, respectivamente, por concepto de avances realizados a los concesionarios de vehículos por motivo de la Expomóvil Banreservas, cuyos préstamos asociados a esa fecha no habían sido desembolsados. Asimismo, incluye aproximadamente DOP2,964,000 y DOP3,017,000, respectivamente, por concepto de licencias y mantenimiento pendientes de amortizar.

(d) Un movimiento de la amortización acumulada de los programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio	1,990,491	2,568,236
Gasto del año	439,930	370,602
Descargo	<u>(2,000,859)</u>	<u>(948,347)</u>
Saldos al final	<u>429,562</u>	<u>1,990,491</u>

(e) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos correspondientes al Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	17,971,320	396,352	729,901	6,353,732	478,428	25,929,733
Constitución de provisiones	11,288,110	-	595,073	-	-	11,883,183
Castigos contra provisiones	(8,133,541)	-	(893,272)	-	-	(9,026,813)
Transferencias de provisiones	467,962	44,000	492,944	(1,111,506)	106,600	-
Liberación de Provisión por ventas de bienes adjudicados	-	-	-	(821,318)	-	(821,318)
Liberación de provisiones	-	-	(73)	-	-	(73)
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>126,062</u>	<u>175</u>	<u>568</u>	<u>-</u>	<u>8,066</u>	<u>134,871</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	21,719,913	440,527	925,141	4,420,908	593,094	28,099,583
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	<u>19,667,005</u>	<u>422,585</u>	<u>871,263</u>	<u>4,218,475</u>	<u>550,584</u>	<u>25,729,912</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2025(c)	<u>2,052,908</u>	<u>17,942</u>	<u>53,878</u>	<u>202,433</u>	<u>42,510</u>	<u>2,369,671</u>
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	17,285,123	287,033	569,239	7,211,247	466,659	25,819,301
Constitución de provisiones	7,199,681	-	273,885	-	-	7,473,566
Castigos contra provisiones	(6,563,646)	-	(720,339)	-	-	(7,283,985)
Transferencias de provisiones	(164,897)	109,000	604,786	(549,889)	1,000	-

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024						
Liberación de Provisión por ventas de bienes adjudicados	-	-	-	(307,626)	-	(307,626)
Liberación de provisiones	-	-	(26)	-	-	(26)
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>215,059</u>	<u>319</u>	<u>2,356</u>	<u>-</u>	<u>10,769</u>	<u>228,503</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17,971,320	396,352	729,901	6,353,732	478,428	25,929,733
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>15,822,041</u>	<u>388,218</u>	<u>697,043</u>	<u>6,200,723</u>	<u>412,675</u>	<u>23,520,700</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2024(c)	<u><u>2,149,279</u></u>	<u><u>8,134</u></u>	<u><u>32,858</u></u>	<u><u>153,009</u></u>	<u><u>65,753</u></u>	<u><u>2,409,033</u></u>

(a) Esta provisión se incluye en la nota 17 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre 2025 y 2024 de acuerdo con el REA.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto de las provisiones adicionales requeridas asciende a DOP1,488,041 y DOP1,437,964, respectivamente; y el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP564,867 y DOP711,315, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para los créditos otorgados al sector de desarrollo vial por aproximadamente DOP23,315,000 en ambos años, se cuenta con la no objeción para clasificarlos con riesgo "A" y con requerimiento de provisión de un 0 % mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de agosto de 2021, extendiendo el plazo hasta el 31 de agosto de 2023. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de diciembre de 2022, se aprobó una extensión del plazo por tres años hasta el 30 de noviembre de 2025. Posteriormente, mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de noviembre de 2025, se aprobó una extensión del plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.

14 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2025					
A la vista	156,601,432	0.99	-	-	156,601,432
De ahorro	237,577,493	0.30	153,221,955	0.29	390,799,448
A plazo	273,927,006	8.23	81,490,512	4.26	355,417,518
Intereses por pagar	<u>963,747</u>	-	<u>151,880</u>	-	<u>1,115,627</u>
	<u>669,069,678</u>	<u>3.73</u>	<u>234,864,347</u>	<u>1.67</u>	<u>903,934,025</u>
2024					
A la vista	171,885,879	0.82	-	-	171,885,879
De ahorro	221,267,659	0.30	149,348,546	0.38	370,616,205
A plazo	224,823,975	9.05	72,084,404	4.57	296,908,379
Intereses por pagar	<u>719,011</u>	-	<u>139,668</u>	-	<u>858,679</u>
	<u>618,696,524</u>	<u>3.64</u>	<u>221,572,618</u>	<u>1.74</u>	<u>840,269,142</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Depósitos del público (continuación)

b) Por sector

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2025					
Público no financiero	123,562,494	3.47	36,402,653	0.64	159,965,147
Privado no financiero	544,154,049	3.79	197,806,883	1.86	741,960,932
No residente	389,388	0.87	502,931	0.47	892,319
Intereses por pagar	<u>963,747</u>	-	<u>151,880</u>	-	<u>1,115,627</u>
	<u>669,069,678</u>	<u>3.73</u>	<u>234,864,347</u>	<u>1.67</u>	<u>903,934,025</u>
2024					
Público no financiero	137,387,826	3.30	39,187,286	0.65	176,575,112
Privado no financiero	479,972,572	3.74	179,354,968	2.00	659,327,540
No residente	617,115	0.80	2,890,696	0.41	3,507,811
Intereses por pagar	<u>719,011</u>	-	<u>139,668</u>	-	<u>858,679</u>
	<u>618,696,524</u>	<u>3.64</u>	<u>221,572,618</u>	<u>1.74</u>	<u>840,269,142</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2025					
De 0 a 15 días	404,261,775	0.79	156,003,569	0.36	560,265,344
De 16 a 30 días	6,937,320	7.35	58,263	3.67	6,995,583
De 31 a 60 días	39,915,785	7.13	11,043,570	4.22	50,959,355
De 61 a 90 días	15,131,823	7.54	5,737,194	4.32	20,869,017
De 91 a 180 días	52,119,834	7.67	19,600,779	4.14	71,720,613
De 181 a 360 días	57,263,569	8.37	19,068,606	4.31	76,332,175
De más de un año	92,475,825	9.04	23,200,486	4.27	115,676,311
Intereses por pagar	<u>963,747</u>	-	<u>151,880</u>	-	<u>1,115,627</u>
	<u>669,069,678</u>	<u>3.73</u>	<u>234,864,347</u>	<u>1.67</u>	<u>903,934,025</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Depósitos del público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento (continuación)

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2024					
De 0 a 15 días	399,354,438	0.66	150,660,245	0.42	550,014,683
De 16 a 30 días	796,492	9.18	185,124	4.70	981,616
De 31 a 60 días	27,226,613	8.24	11,618,491	4.36	38,845,104
De 61 a 90 días	15,402,022	9.60	3,746,636	4.32	19,148,658
De 91 a 180 días	43,445,121	9.25	16,419,470	4.73	59,864,591
De 181 a 360 días	50,466,966	9.06	19,608,050	4.54	70,075,016
De más de un año	81,285,861	9.08	19,194,934	4.63	100,480,795
Intereses por pagar	<u>719,011</u>	-	<u>139,668</u>	-	<u>858,679</u>
	<u>618,696,524</u>	<u>3.64</u>	<u>221,572,618</u>	<u>1.74</u>	<u>840,269,142</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas y abandonadas	Fondos embargados	Cientes fallecidos	Depósitos en garantía	Total DOP
2025					
Depósitos del público:					
A la vista	255,617	3,548,479	115,575	-	3,919,671
De ahorro	4,457,106	2,221,880	3,939,281	165,900	10,784,167
A plazo	-	<u>3,434,980</u>	<u>964,292</u>	<u>33,599,244</u>	<u>37,998,516</u>
	<u>4,712,723</u>	<u>9,205,339</u>	<u>5,019,148</u>	<u>33,765,144</u>	<u>52,702,354</u>
2024					
Depósitos del público:					
A la vista	323,776	3,344,906	90,278	-	3,758,960
De ahorro	3,598,114	1,870,298	3,595,573	-	9,063,985
A plazo	-	<u>5,244,319</u>	<u>1,115,820</u>	<u>27,853,871</u>	<u>34,214,010</u>
	<u>3,921,890</u>	<u>10,459,523</u>	<u>4,801,671</u>	<u>27,853,871</u>	<u>47,036,955</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
2025			
Depósitos del público:			
A la vista	244,470	11,147	255,617
De ahorro	<u>4,284,468</u>	<u>172,638</u>	<u>4,457,106</u>
	<u>4,528,938</u>	<u>183,785</u>	<u>4,712,723</u>
2024			
Depósitos del público:			
A la vista	293,366	30,410	323,776
De ahorro	<u>3,288,704</u>	<u>309,410</u>	<u>3,598,114</u>
	<u>3,582,070</u>	<u>339,820</u>	<u>3,921,890</u>

15 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

a) Por tipo

	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa Promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
2025					
A la vista	20,222,647	0.99	-	-	20,222,647
De ahorro	884,782	0.30	4,008,984	0.29	4,893,766
A plazo	97,603,251	8.42	12,600,857	4.11	110,204,108
Intereses por pagar	<u>372,450</u>	<u>-</u>	<u>23,888</u>	<u>-</u>	<u>396,338</u>
	<u>119,083,130</u>	<u>7.09</u>	<u>16,633,729</u>	<u>3.19</u>	<u>135,716,859</u>
2024					
A la vista	18,549,001	0.82	-	-	18,549,001
De ahorro	1,319,602	0.30	3,407,908	0.38	4,727,510
A plazo	53,666,488	12.18	6,286,639	4.77	59,953,127
Intereses por pagar	<u>380,472</u>	<u>-</u>	<u>11,721</u>	<u>-</u>	<u>392,193</u>
	<u>73,915,563</u>	<u>9.11</u>	<u>9,706,268</u>	<u>3.23</u>	<u>83,621,831</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

15 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2025					
De 0 a 15 días	21,277,581	1.00	4,008,984	0.30	25,286,565
De 16 a 30 días	2,095,926	9.48	-	-	2,095,926
De 31 a 60 días	42,906,044	6.53	8,349,593	3.77	51,255,637
De 61 a 90 días	8,603,634	8.79	3,056,462	4.78	11,660,096
De 91 a 180 días	25,532,786	9.13	499,397	4.68	26,032,183
De 181 a un año	9,522,377	10.62	396,017	4.46	9,918,394
De más de un año	8,772,332	12.57	299,388	5.35	9,071,720
Intereses por pagar	<u>372,450</u>	<u>-</u>	<u>23,888</u>	<u>-</u>	<u>396,338</u>
	<u>119,083,130</u>	<u>7.09</u>	<u>16,633,729</u>	<u>3.19</u>	<u>135,716,859</u>
2024					
De 0 a 15 días	20,343,755	1.12	3,407,908	0.39	23,751,663
De 16 a 30 días	735,000	13.69	-	-	735,000
De 31 a 60 días	23,934,526	11.31	5,220,869	4.65	29,155,395
De 61 a 90 días	5,360,421	12.44	90,271	5.29	5,450,692
De 91 a 180 días	8,930,471	13.13	357,772	5.40	9,288,243
De 181 a un año	7,389,445	12.94	439,846	5.19	7,829,291
De más de un año	6,841,473	12.70	177,881	5.86	7,019,354
Intereses por pagar	<u>380,472</u>	<u>-</u>	<u>11,721</u>	<u>-</u>	<u>392,193</u>
	<u>73,915,563</u>	<u>9.11</u>	<u>9,706,268</u>	<u>3.23</u>	<u>83,621,831</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en entidades financieras del país por DOP2,693,805 y DOP2,560,185, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estatus de las cuentas inactivas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP19,889 y DOP16,933, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estatus de las cuentas inactivas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 10 años o más es de DOP6 y DOP28, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2025					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2026 hasta 2033	<u>26,511,756</u>
					<u>26,511,756</u>
<i>B) Entidades financieras del país</i>					
Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	11.00 %	2026	400,000
Citibank, N. A. (corresponde a USD4,781)	Línea de crédito	Con garantía	6.90 %	2026	300,692
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A. (corresponde a USD7,045)	Línea de crédito	Con garantía	8.95 %	2026	443,124
Fondo de Inversión Cerrado, Inmobiliario Reservas I	Línea de crédito	Sin garantía	13.00 %	2026	<u>636,163</u>
					<u>1,779,979</u>
b) En moneda extranjera:					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of América (corresponde a USD100,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.32 %	2026	6,289,780
Banco Interamericano de Desarrollo, BID (corresponde a USD232,500) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.79 %	2026	14,623,739
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD20,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.14 %	2026	1,257,956
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD45,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.29 %	2026	2,830,401
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD20,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	4.74 %	2026	1,257,956
BRADESCO Bank (corresponde a USD35,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.38 %	2026	2,201,423
Instituto de Crédito Oficial (ICO) (corresponde a USD12,500) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.63 %	2026	786,222
Citibank, N. A. (corresponde a USD25,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.88 %	2026	1,572,445
JP MORGAN (iii) (corresponde a USD25,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.98 %	2026	1,572,445
Commerzbank AG (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.36 %	2026	1,886,934
US Century Bank (corresponde a USD10,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.88 %	2026	628,978
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.83 %	2026	1,886,934
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD16,250) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2032	<u>1,022,089</u>
					<u>37,817,302</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2025					
a) En moneda extranjera: (continuación)					
<i>B) Otros:</i>					
Varios (incluye USD67,686)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	7.75 %	2026	<u>9,281,380</u>
Intereses por pagar (incluye USD11,267)					<u>818,307</u>
					<u>76,208,724</u>
31 de diciembre de 2024					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.33 %	2025	23,005,207
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2025 hasta 2033	<u>35,404,148</u>
					<u>58,409,355</u>
<i>B) Entidades financieras del país</i>					
Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	Línea de crédito	Con garantía	13.00 %	2025	75,000
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A. (corresponde a USD3,021)	Línea de crédito	Con garantía	8.70 %	2025	183,966
Fondo de Inversión Cerrado, Inmobiliario Reservas I	Línea de crédito	Sin garantía	13.00 %	2025	<u>454,051</u>
					<u>713,017</u>
b) En moneda extranjera:					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of America (corresponde a USD100,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.83 %	2025	6,089,240
Banco Interamericano de Desarrollo, BID (corresponde a USD185,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.88 %	2025	11,265,094
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD140,000)	Préstamo	Sin garantía	6.67 %	2025	8,524,936
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD55,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.92 %	2025	3,349,082
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.58 %	2025	3,349,082
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73 %	2025	1,826,772
Citibank, N. A. (corresponde a USD188,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.53 %	2025	11,447,771
ABANCA (corresponde a USD5,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.92 %	2025	304,462
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD50,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.68 %	2025	3,044,620
Bankinter (corresponde a USD15,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.71 %	2025	913,386

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2024					
b) En moneda extranjera: (continuación)					
<i>B) Entidades financieras del exterior (continuación)</i>					
Commerzbank AG (corresponde a USD130,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.19 %	2025	7,916,012
US Century Bank (corresponde a USD14,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.00 %	2025	852,494
Caixa Bank (corresponde a USD25,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.68 %	2025	1,522,310
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD60,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39 %	2025	3,653,544
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD18,750)	Préstamo	Sin garantía	7.72 %	2032	1,141,732
BRADESCO Bank (corresponde a USD60,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.22 %	2025	<u>3,653,544</u>
					<u>68,854,081</u>
<i>B) Otros:</i>					
Varios (incluye USD50,629)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	8.05 %	2025	<u>7,643,168</u>
Intereses por pagar (incluye USD29,660)					<u>1,944,957</u>
					<u>137,564,578</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP26,411,432 y DOP35,288,159, respectivamente, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MIPYMEs, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8 % y plazos de tres años. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP52,348,490 y DOP88,599,695, respectivamente.

(ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen de estas es como sigue:

- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 10 %.
- ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100 %.
- ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 4 %.
- ◆ Mantener una razón de liquidez ajustada (ALR por sus siglas en inglés) no menor al 80 % para tramos de vencimiento de quince (15) y treinta (30) días y no menor al 70 % para tramos de vencimiento de sesenta (60) y noventa (90) días.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Fondos tomados a préstamo (continuación)

(iii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. por aproximadamente DOP36,009,000 y DOP65,659,000, respectivamente.

17 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD16,037 en el 2025 y USD15,438 en el 2024) (a)	7,877,325	9,826,840
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD2,436 en el 2025 y USD3,627 en el 2024)	500,414	646,583
Fondos recibidos en administración - fondos del Gobierno dominicano (nota 26)	<u>1,358</u>	<u>269</u>
	<u>8,379,097</u>	<u>10,473,692</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD38,641 en el 2025 y USD2,259 en el 2024)	4,608,749	3,380,606
Dividendos por pagar	173,427	173,427
Provisiones para contingencias (incluye USD4,756 en el 2025 y USD3,202 en el 2024) (b) (nota 13)	593,094	478,428
Otras provisiones (incluye USD18,013 en el 2025 y USD5,752 en el 2024) (c)	20,268,490	17,886,248
Impuesto sobre la renta (nota 34)	385,669	5,598
Partidas por imputar (d)	1,123,898	57,472
Otros créditos diferidos (e)	<u>1,146,310</u>	<u>1,338,976</u>
	<u>28,299,637</u>	<u>23,320,755</u>
	<u>36,678,734</u>	<u>33,794,447</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Otros pasivos (continuación)

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, las cuales incluyen cheques certificados y de administración, entre otros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye DOP51,357 y DOP65,946, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas a este por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente DOP334,100 y DOP307,900, respectivamente, correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar, cuyos títulos de propiedad no han sido entregados al Banco.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (véase la nota 24).
- (c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales (nota 24), entre otras.
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye DOP1,131,422 y DOP984,362 los cuales corresponden a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos.

18 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso específicas y matemáticas, constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de DOP12,772,161 y DOP11,443,692 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las reservas técnicas referidas se resume a continuación:

	Reservas específicas y de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Total
2025			
Saldo al 1ro. de enero de 2025	11,063,185	380,507	11,443,692
Más incremento de reservas	10,827,117	532,020	11,359,137
Menos disminución de reservas	<u>(9,602,941)</u>	<u>(427,727)</u>	<u>(10,030,668)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>12,287,361</u>	<u>484,800</u>	<u>12,772,161</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Reservas técnicas (continuación)

	Reservas específicas y de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Total
2024			
Saldo al 1ro. de enero de 2024	9,247,009	320,635	9,567,644
Más incremento de reservas	9,851,230	487,789	10,339,019
Menos disminución de reservas	<u>(8,035,054)</u>	<u>(427,917)</u>	<u>(8,462,971)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>11,063,185</u>	<u>380,507</u>	<u>11,443,692</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas técnicas incluyen USD6,874 y USD13,852, respectivamente.

19 Responsabilidades

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que mantienen al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por DOP3,384,144,197 y DOP2,103,936,442, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por DOP34,669 y DOP58,432 para los años 2025 y 2024, respectivamente.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomadas	5,193,575,253	13,327,888,966
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>(1,809,431,056)</u>	<u>(11,223,952,524)</u>
	<u>3,384,144,197</u>	<u>2,103,936,442</u>

20 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

20 Reaseguros (continuación)

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
-	-	-	Suiza	Excedente	6.00
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
Hannover	-	-	Hannover RE	Excedente	7.00
-	Cuota parte	12.50/100	-	Cuota parte	70/100
-	-	-	THB (Amwins)	Excedente	34.10
Amwins	Cuota parte	38.50/100	-	Cuota parte	70/100
-	-	-	Somus. – Korean	Excedente	2.50
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
Munich Re -Somus	Cuota parte	9/100	Somus. – Munich	Excedente	9.00
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
-	-	-	GC - Navigator	Excedente	3.00
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
-	-	-	GC – Axxa XL	Excedente	1.30
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
-	-	-	GC – Chaucer	Excedente	2.00
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
-	-	-	GC – Amlin	Excedente	4.50
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
Mapfre Re	Cuota parte	5/100	Mapfre Re	Excedente	5.00
-	-	-	-	Cuota parte	70/100
Swiss Re	Cuota parte	6/100	-	-	-
Guy Carpenter	Cuota parte	21/100	-	-	-
Everest Re	Cuota parte	8/100	-	-	-

21 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2025				
Deudas subordinadas en moneda local				
valor nominal (a)	20,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(59,721)</u>			
	19,940,279			
Intereses por pagar	<u>630,137</u>			
	<u>20,570,416</u>			

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

21 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2024				
Deudas subordinadas en moneda local				
valor nominal (a)	20,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(65,347)</u>			
	19,934,653			
Intereses por pagar	<u>630,137</u>			
	<u>20,564,790</u>			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales se detallan como sigue:

- i) En fecha 27 de julio de 2022 por un valor nominal de DOP20,000,000, de los cuales se emitió DOP10,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032 a una tasa de interés fija de 10.00 %. En fecha 21 de octubre de 2024 se emitió el valor nominal restante por DOP10,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 21 de octubre de 2034, a una tasa de interés fija de 10.00 %.
- ii) En fecha 29 de diciembre de 2014 por un valor nominal de DOP10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de DOP5,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los bancos múltiples publicada por el Banco Central más un margen fijo de 2.75%. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos fueron saldados el 29 de diciembre de 2024. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

(b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares ADM/2386/20 y ADM/3161/21, para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP19,940,279 y DOP19,934,653, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado dominicano se presenta a continuación:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>
Saldo al 31 diciembre de 2025 y 2024	<u>76,000</u>	<u>76,000,000</u>	<u>76,000</u>	<u>76,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- (a) DOP50,000, capital inicial según Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (b) DOP200,000, mediante la entrega por el Estado dominicano en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- (c) DOP1,750,000, mediante bono emitido por el Estado dominicano de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (d) DOP1,500,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- (e) DOP2,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) DOP2,800,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) DOP1,700,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (h) DOP29,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2020 conforme a la Ley No. 1-22 del 5 de enero de 2022.
- (i) DOP37,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2023, conforme a lo establecido en el párrafo I del artículo 8 de la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

A partir del año 2024, luego de la promulgación de la Ley No. 13-24 las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Patrimonio neto (continuación)

40 % - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano. Del monto resultante, se podrá destinar un monto máximo de un 15 % para cubrir deudas del Estado dominicano y de sus dependencias con el Banco.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos mediante la Comunicación CADM-R&A-202421419 de fecha 12 de agosto de 2024 para aumentar el capital autorizado del Banco de acuerdo con la Ley Orgánica.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2025 el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. Un detalle de las utilidades distribuidas por DOP27,566,275 se presenta a continuación:

- i) DOP16,539,765 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2024.
- ii) DOP11,026,510, dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitido por la Superintendencia de Bancos, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP23,536,323. Durante el año 2025 los montos establecidos en el literal (ii) por un total ascendente a DOP11,026,510 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2024 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024 el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por DOP24,500,014 se presenta a continuación:

- i) DOP14,700,008 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2023.
- ii) DOP9,800,006 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Patrimonio neto (continuación)

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitido por la Superintendencia de Bancos, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,877,778. Durante el año 2024 los montos establecidos en el literal (ii) por un total ascendente a DOP9,800,006 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2024 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones observadas en la Ley No. 99-01 derogada por la Ley No. 13-24 de fecha 23 de abril de 2024, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60 % de la ganancia neta anual. Durante los años 2025 y 2024 el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de DOP15,269,990 y DOP16,539,765, respectivamente.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado, lo cual fue determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de DOP7,821,025. El Banco, en función con la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco reconoció impuesto diferido de sus activos revaluados por DOP2,285,415. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció deterioro de estos activos revaluados por DOP148,904.

23 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas para el Banco (Casa Matriz) por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	108,013,350	109,361,350
Encaje legal en USD	804,514	1,095,988
Solvencia (a)	10.00%	19.85%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	20,189,896	12,498,779
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	40,379,792	14,910,658

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2025		
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	20,189,896	5,640
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	40,379,792	4,528,624
Global de créditos a vinculados (b)	67,299,654	21,564,219
Préstamos a funcionarios y empleados	13,459,931	7,422,773
Inversiones en entidades financieras del exterior	15,200,000	53,998
Inversiones en entidades no financieras	7,600,000	40,444
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	21,725,770	28,397,006
Propiedades, muebles y equipos	134,599,307	24,506,835
Contingencias	403,797,923	103,140,697
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>32,588,655</u>	<u>786,223</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	84,495,300	85,352,208
Encaje legal en USD	764,406	1,144,845
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>19.90 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	17,920,889	5,100,800
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	35,841,779	9,776,010
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	17,920,889	4,703,580
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	35,841,779	319,191
Global de créditos a vinculados (b)	59,736,298	38,169,007
Préstamos a funcionarios y empleados	11,947,260	7,069,835
Inversiones en entidades financieras del exterior	15,200,000	52,277
Inversiones en entidades no financieras	7,600,000	99,888
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	18,671,772	24,903,827
Propiedades, muebles y equipos	119,472,595	22,001,406
Contingencias	358,417,786	87,865,865
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>28,007,657</u>	<u>2,052,942</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación y deuda subordinada. Para ambos periodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total activos ponderados menos deducciones	628,266,769	545,692,370
Total operaciones contingentes menos deducciones	33,135,606	27,913,537
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>16,666,422</u>	<u>26,717,738</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>678,068,797</u>	<u>600,323,645</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico de la Casa Matriz es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital pagado	76,000,000	76,000,000
Reserva patrimoniales	<u>32,628,848</u>	<u>17,358,858</u>
Subtotal capital primario	<u>108,628,848</u>	<u>93,358,858</u>
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	6,030,180	6,179,084
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>19,940,279</u>	<u>19,934,653</u>
Subtotal capital secundario	<u>25,970,459</u>	<u>26,113,737</u>
Total patrimonio técnico	<u>134,599,307</u>	<u>119,472,595</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

- (b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012 la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público, que cuentan con la garantía explícita del Estado dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.
- (c) La Casa Matriz posee exceso en inversiones en acciones que no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años para transferir y/o colocar los excesos de inversiones, los cuales terminaron en el 2008.

Mediante la Circular Administrativa ADM 0301/09, la Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a la compañía Tenedora Reservas, S. A.

En fecha 5 de diciembre de 2012 mediante la Comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera. Adicionalmente, con la Circular SB ADM/2542/21 de fecha 3 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos calcula el límite de regulatorio con base al capital primario.

- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A., y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la Comunicación núm. 036397 del Banco Central de la República Dominicana en fecha 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.

24 Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Compromisos y contingencias (continuación)

Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	3,691,440	2,287,859
Otros avales	3,491,470	3,402,893
Otras garantías otorgadas	104,444	332,659
Cartas de crédito emitidas		
no negociadas	1,779,260	645,921
Líneas de crédito de utilización automática	<u>94,074,083</u>	<u>81,196,533</u>
	<u>103,140,697</u>	<u>87,865,865</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP593,094 y DOP478,428, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria Seguros Reservas, S. A. y la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantenían obligaciones contingentes por riesgo retenido que se estiman como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Riesgos generales	2,738,128,846	1,667,031,333
Vida individual	34,479,255	29,204,337
Vida colectiva	<u>611,536,096</u>	<u>407,700,772</u>
	<u>3,384,144,197</u>	<u>2,103,936,442</u>

Según la práctica, la mayoría de los riesgos retenidos en la industria de seguros están reasegurados bajo los términos de una cobertura catastrófica por exceso de pérdida.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por este concepto ascendió a DOP2,188,192,237 y DOP1,873,167, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2025 es de aproximadamente DOP2,256,326.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Compromisos y contingencias (continuación)**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de aproximadamente de DOP2,382,794 y DOP2,290,513, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue DOP845,378 y DOP689,894, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue DOP1,772,988 y DOP1,573,682 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Compromisos y contingencias (continuación)**(f) Licencias de tarjetas de crédito, débito y prepago*****Tarjetas MasterCard***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es indefinida, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP45,596,000 y DOP29,974,000, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a DOP73,302 y DOP72,047, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los estados consolidados de situación financiera que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A., mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La subsidiaria ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área. De igual forma, esta mantiene contratos de reaseguros con varias compañías reaseguradoras nacionales y extranjeras, los cuales se consideran normales dentro de las operaciones de reaseguro. El Banco ha evaluado estos contratos y es de opinión que es baja la probabilidad de un resultado adverso en la ejecución de estos.

De igual forma, Sociedad Administradora de Fondo de Inversiones, S. A. mantiene una demanda por reparación de daños y perjuicios surgida en el curso normal de sus operaciones por un monto aproximado de RD\$4,411. La subsidiaria ha creado, junto con sus asesores legales, una provisión de DOP882 para este caso.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Compromisos y contingencias (continuación)

(h) Rentabilidad mínima garantizada

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. tiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos dos puntos porcentuales, según establece el artículo 103 de la Ley No. 87-01 de conformidad con la Resolución 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana de fecha 13 de noviembre de 2017. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones tendría un compromiso de pago con el fondo.

25 Fideicomisos

Un resumen de los saldos no auditados de las operaciones de los fideicomisos administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Clase de fideicomiso</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Total patrimonio</u>
31 de diciembre de 2025			
Administración	155,193,177	34,988,193	120,204,984
Inmobiliario	50,115,458	25,319,755	24,795,703
Planificación sucesoral	198,490	3,946	194,544
Garantía y fuentes de pago	245,403	347,375	(101,972)
Oferta pública	105,948,058	88,367,800	17,580,258
Filantropico	1,584,958	26,374	1,558,584
	<u>313,285,544</u>	<u>149,053,443</u>	<u>164,232,101</u>
31 de diciembre de 2024			
Administración	131,222,408	21,096,942	110,125,466
Inmobiliario	52,906,120	29,424,353	23,481,767
Planificación sucesoral	238,649	4,354	234,295
Garantía y fuentes de pago	603,543	447,400	156,143
Oferta pública	83,072,456	68,417,338	14,655,118
Filantropico	860,762	33,811	826,951
	<u>268,903,938</u>	<u>119,424,198</u>	<u>149,479,740</u>

La contabilización de estos saldos se mantiene de manera separada de los registros contables y de las actividades propias del Banco (Casa Matriz) y sus subsidiarias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Cuentas de orden (administración de fondos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por la administración una comisión que va de un 2 % a un 4.50 % sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME	7,135,428	6,276,905
PROMICENTRAL	39,613	45,102
PROMIPYME - Fondos Fonper	-	15,330
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	6,649	17,482
Créditos MI PRIMER PROGRESO	56	7,835
Banca solidaria	<u>4,066,393</u>	<u>3,305,280</u>
	<u>11,248,139</u>	<u>9,667,934</u>
Fondos administrados por la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones		
Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	221,653,875	193,823,994
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	22,747,869	21,620,988
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>93,797,637</u>	<u>81,484,677</u>
	<u>338,199,381</u>	<u>296,929,659</u>
	<u>349,447,520</u>	<u>306,597,593</u>

27 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	37,989,085	34,403,580
Por créditos de consumo	35,078,851	31,050,143
Por créditos hipotecarios de la vivienda	<u>9,354,356</u>	<u>8,004,461</u>
Subtotal	<u>82,422,292</u>	<u>73,458,184</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por inversiones:		
Por inversiones disponibles para la venta	19,804,810	23,102,214
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9,161,097	2,450,207
Ganancias por inversiones	<u>6,070,148</u>	<u>12,148,841</u>
Subtotal	<u>35,036,055</u>	<u>37,701,262</u>
Otros ingresos financieros:		
Por disponibilidades	<u>4,260,358</u>	<u>4,226,325</u>
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>26,995,766</u>	<u>24,675,082</u>
Total	<u>148,714,471</u>	<u>140,060,853</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	<u>(40,167,145)</u>	<u>(32,423,420)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(4,457,506)	(6,572,103)
Por obligaciones subordinadas	<u>(2,000,000)</u>	<u>(2,412,622)</u>
Subtotal	<u>(6,457,506)</u>	<u>(8,984,725)</u>
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	(492,756)	(137,017)
Siniestros y obligaciones contractuales	(18,216,108)	(17,079,361)
Egresos técnicos por ajuste a las reservas	(252,109)	(900,075)
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(2,975,434)</u>	<u>(2,736,431)</u>
Subtotal	<u>(21,936,407)</u>	<u>(20,852,884)</u>
Total	<u>(68,561,058)</u>	<u>(62,261,029)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

28 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por diferencia de cambio:		
Por cartera de créditos	35,334,429	19,339,644
Por inversiones	20,677,747	16,571,109
Por disponibilidades	67,781,172	19,983,056
Por cuentas por cobrar	64,957	28,047
Por otros activos no financieros	4,456	-
Ajustes por diferencias de cambio	<u>82,501,582</u>	<u>39,043,592</u>
Subtotal	<u>206,364,343</u>	<u>94,965,448</u>
Gastos por diferencia de cambio:		
Por depósitos del público	(74,474,251)	(39,384,557)
Por financiamientos obtenidos	(14,372,197)	(12,597,200)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(116,732,830)</u>	<u>(43,624,205)</u>
Subtotal	<u>(205,579,278)</u>	<u>(95,605,962)</u>
Total ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>785,065</u>	<u>(640,514)</u>

29 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	568,502	526,398
Por comercio exterior	3,317	2,870
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	48,376	49,454
Por cobranzas	1,184	1,405
Por tarjetas de créditos	12,581,095	10,861,698
Por servicios de remesas	189,147	340,904
Por cartas de crédito	26,629	42,148
Por garantías otorgadas	127,784	126,124
Por líneas de créditos	3,470	3,335
Por cargos de tarjetas de crédito y comisiones de tarjetas de débito	7,637,741	5,890,970
Por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	1,658,973	1,775,658
Otras comisiones por servicios	<u>3,635,004</u>	<u>3,213,449</u>
Subtotal	<u>26,481,222</u>	<u>22,834,413</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	<u>6,582,213</u>	<u>5,873,649</u>
Reclamos por servicios médicos	1,102,293	830,389
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>7,413,556</u>	<u>4,790,890</u>
Subtotal	<u>8,515,849</u>	<u>5,621,279</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>41,579,284</u>	<u>34,329,341</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(98,288)	(80,348)
Por cobranza	-	(123)
Por servicios de intermediación de valores	(376,469)	(419,643)
Por otros servicios (b)	<u>(3,350,712)</u>	<u>(2,870,122)</u>
Subtotal	<u>(3,825,469)</u>	<u>(3,370,236)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(32,790)	(240,820)
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(5,626)	(16,405)
Comisiones y ventas de inmuebles	(23,562)	(2,885)
Reclamos por servicios médicos	(1,842,542)	(1,811,868)
Otros gastos operacionales diversos (c)	<u>(7,553,576)</u>	<u>(4,203,006)</u>
Subtotal	<u>(9,425,306)</u>	<u>(6,034,164)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(13,283,565)</u>	<u>(9,645,220)</u>

(a) Durante los años 2025 y 2024 incluye comisiones por montos administrados por DOP2,267,766 y DOP2,072,694, así como comisiones fiduciarias por DOP3,062,222 y DOP1,324,731, respectivamente.

(b) Incluye comisiones por transacciones ATH por aproximadamente DOP1,984,000 y DOP1,739,000 y comisiones por convenio por uso de cajeros automáticos por aproximadamente DOP620,000 y DOP567,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(c) Incluye otras comisiones de las marcas de tarjetas de crédito por aproximadamente DOP1,668,000 y DOP1,364,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	23,190,421	21,379,562
Seguros sociales	2,043,603	1,865,621
Contribuciones a planes de pensiones	1,567,304	1,424,644
Otros gastos de personal	<u>10,961,859</u>	<u>9,918,728</u>
	<u>37,763,187</u>	<u>34,588,555</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen DOP5,773,801 y DOP5,378,468, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores

El Banco tiene establecido para el personal y miembros del Consejo de Directores, compensaciones y beneficios que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos presentes en la contratación colectiva o contrato individual tienen un impacto importante en el entorno laboral.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bono de aniversario de ingreso.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensaciones de cargos.
- ◆ Póliza de vehículo ejecutivo.
- ◆ Póliza de salud y vida.

El Banco mantiene lineamientos de remuneraciones para los miembros del Consejo de Directores, previstos al 31 de diciembre de 2024 en el Manual de Políticas Compensaciones y Beneficios al Personal, con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran dietas, bono de navidad, póliza de salud y vida internacional, seguro médico local, compensación y póliza de vehículo ejecutivo, entre otras.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros del Consejo de Directores	187,629	174,817
Alta Gerencia	<u>5,773,801</u>	<u>5,378,468</u>
	<u>5,961,430</u>	<u>5,553,285</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de empleados es de 16,282 y 15,591, respectivamente.

31 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014 las contribuciones a este plan corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados. A partir del 1ro. de julio de 2014 este aporte fue incrementado a un 17.5% más el 2.5% de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores.

Un resumen de la información financiera del plan (no auditada) es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(22,614,841)	(21,492,753)
Activos netos del plan	<u>22,763,684</u>	<u>21,657,425</u>
Posición neta del fondo	<u>148,843</u>	<u>164,672</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

El movimiento del año es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1ro. de enero	164,672	96,131
Costo por servicio	(1,122,087)	(955,189)
Pérdida actuarial	(784,215)	(537,137)
Pagos	<u>1,890,473</u>	<u>1,560,867</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>148,843</u>	<u>164,672</u>

Durante los años terminados 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por aporte al plan asciende a DOP570,026 y DOP480,131, respectivamente, e incluye aportaciones extraordinarias por DOP280,000, aprobadas por el Consejo de Directores mediante su Vigésimoséptima Resolución del 13 de abril de 2021. Estos aportes fueron aprobados por un período de cinco años hasta el año 2025 y se presenta como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados consolidados de ambos años que se acompañan.

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00%	9.00%
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00%	9.00%
Escala de incremento salarial anual	5.00%	6.00%
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50%</u>	<u>4.50%</u>

Un resumen del número y monto de personal activo con derecho a pensiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cantidad de afiliados	961	1,056
Edad promedio en años de los pensionables	53	52
Salario promedio mensual	<u>146</u>	<u>137</u>

b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene provisión por aproximadamente DOP761,000 y DOP648,000, respectivamente, para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco aprobados por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cantidad de empleados mantenidos en este esquema de pensión ascienden a 27 empleados en ambos años.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, la cual se incluye como parte de las otras provisiones dentro de los otros pasivos en los estados consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1ro. de enero	647,631	647,631
Constitución de reserva actuarial	<u>113,000</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>760,631</u></u>	<u><u>647,631</u></u>

Esta provisión está basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Suposiciones actuariales

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00%	9.00%
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00%	9.00%
Escala de incremento salarial anual	5.00%	6.00%
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50%</u>	<u>4.50%</u>

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01 y publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados, principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

32 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	1,253,029	1,327,609

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

32 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Disminución de provisiones para activos riesgosos	73	26
Ingresos por participaciones en otras sociedades (nota 33)	667,737	766,606
Ganancia por venta de bienes	532,255	122,671
Ingresos diversos (i)	<u>3,286,955</u>	<u>1,619,812</u>
Subtotal	<u>5,740,049</u>	<u>3,836,724</u>
Otros gastos:		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de crédito	(267,590)	(75,925)
Pérdidas por deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	(422)	(36,799)
Pérdidas por venta de activos fijos	(234)	(75)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,963)	(1,762)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (ii)	(376,049)	(420,663)
Donaciones efectuadas	(991,089)	(1,851,275)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(587,921)	(336,339)
Gastos diversos (iii)	<u>(1,213,987)</u>	<u>(465,877)</u>
Subtotal	<u>(3,442,255)</u>	<u>(3,188,715)</u>
Total	<u>2,297,794</u>	<u>648,009</u>

(i) Incluye ingresos por arrendamiento de bienes, recuperación de gastos y referimiento de pólizas de seguro, efecto de valoración de las propiedades de inversión, entre otros.

(ii) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

(iii) Incluye principalmente descargos por reclamos de cliente.

33 Resultados contabilizados por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron reconocidos en los estados consolidados de resultados ingresos por participación del Banco en los resultados de empresas asociadas según el detalle siguiente:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Resultados contabilizados por el método de participación (continuación)

<u>Entidades</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	366,249	376,903
Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM)	298,750	297,472
Red Nuevos Servicios Financieros, S. A.	104,084	93,618
MIO, S. A. S.	(101,275)	-
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	(71)	(1,387)
	<u>667,737</u>	<u>766,606</u>

34 Impuesto sobre la renta

En fecha 23 de abril de 2024 fue promulgada la Ley No. 13-24 - Ley orgánica del Banco de Reservas de la Republica Dominicana - Banco Múltiple, que deroga y sustituye la Ley No. 6133 del 27 de diciembre de 1962. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica No. 13-24 no contempla exención de impuestos expresa en favor del Banco. Consecuentemente, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco realizó el cómputo y pago de manera obligatoria del impuesto sobre la renta siguiendo todos los lineamientos del Código Tributario.

Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada.

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros consolidados y para fines fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>25,998,199</u>	<u>28,795,906</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco	(28,237,968)	(20,916,932)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas	(859,287)	(767,993)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	240,973	241,654
Impuestos no deducibles	<u>11,874,585</u>	<u>3,075,051</u>
	<u>(16,981,697)</u>	<u>(18,368,220)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

34 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De tiempo:		
Efecto de depreciación de activos fijos	(324,989)	(470,549)
Ganancia en venta de activos fijos	(46,196)	(3,256)
Resultados de empresas que tributan sobre otra base	-	(13,042)
Provisión para operaciones contingentes	114,666	478,428
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,932,824)	6,353,732
Otras provisiones, neto	(5,211)	3,761,195
Otras partidas no deducibles	<u>(1,193,024)</u>	<u>2,934,956</u>
	<u>(3,387,578)</u>	<u>13,041,464</u>
 Renta neta imponible	 <u>5,628,924</u>	 <u>23,469,150</u>

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Renta neta imponible (i)	5,628,924	23,469,150
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
	<u>1,519,809</u>	<u>6,336,671</u>
 Total de activos netos imponibles (ii)	 19,246,121	 688,724
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
	<u>192,461</u>	<u>6,887</u>
 Total de impuesto	 <u>1,712,270</u>	 <u>6,343,558</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2025, las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Administradora de Fondo de Pensiones Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Inversiones Finanprimas SB, S. A. S., Reservas Asistencia, S. A. S, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A., Tenedora Reservas, S. A., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 27% de la renta neta imponible. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple (Casa Matriz) y sus subsidiarias Administradora de Fondo de Pensiones Reservas, S. A., Seguros Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A., Reservas Asistencia, S. A. S, Inversiones Finanprimas SB, S. A. S. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 27% de la renta neta imponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

34 Impuesto sobre la renta (continuación)

(ii) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco de Reservas de la Republica Dominicana - Banco Múltiple (Casa Matriz) y sus subsidiarias Inmobiliaria Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Advanced Auto Technology, S. A. S., Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S.A.S., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 1% de los activos netos imponibles. Al 31 de diciembre de 2024, las subsidiarias Tenedora Reservas, S. A., Inmobiliaria Reservas, S. A., Advanced Auto Technology, S. A. S., Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S.A.S., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 1% de los activos netos imponibles.

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	1,712,270	6,343,558
Diferido	(88,234)	(5,172,734)
Retención de impuestos sobre ganancias de asociadas	63,717	51,963
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(4,790)	(434)
Impuestos sobre año anterior	(1,237,117)	-
Otros	<u>102,369</u>	<u>(12,896)</u>
	<u>548,215</u>	<u>1,209,457</u>

Una conciliación entre el impuesto determinado, el saldo a favor y el impuesto por pagar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto determinado	1,712,271	6,343,558
Anticipos del período	(3,161,668)	(2,201,872)
Saldo a favor de años anteriores (nota 12)	(13,645,087)	(17,383,207)
Crédito fiscal por retención sobre pagos de instituciones del Estado dominicano	(6,685)	(147,090)
Ajuste al saldo a favor	(882,833)	98,239
Crédito fiscal por arrendamiento instituciones del Estado	-	(4,622)
Crédito fiscal por retención intereses (Norma 07-19)	(42,787)	-
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(3,573)	(438)
Otros movimientos, neto	<u>(21,162)</u>	<u>(344,057)</u>
Saldo a favor, neto al final del período	<u>(16,051,524)</u>	<u>(13,639,489)</u>
Saldo a favor (véase la nota 12)	(16,437,193)	(13,645,087)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	<u>385,669</u>	<u>5,598</u>
	<u>(16,051,524)</u>	<u>(13,639,489)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

34 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo a favor se encuentra registrado como parte de los otros activos y el impuesto sobre la renta por pagar como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido correspondientes a las subsidiarias durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Saldo al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Reconocido <u>en el patrimonio</u>	Saldo al <u>final</u>
31 de diciembre de 2025				
Pérdida fiscal	-	510,105	-	510,105
Propiedad, mobiliario y equipo y revaluaciones de propiedades	(446,629)	266,560	-	(180,069)
Otros activos	(9,056)	9,951	-	895
Diferido ganancias subsidiarias consolidadas	(870,942)	(222,647)	-	(1,093,589)
Otros cargos diferidos	11,761	(11,761)	-	-
Diferencia cambiaria	1,348	(9,098)	-	(7,750)
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	1,715,508	(521,863)	-	1,193,645
Provisión para contingencias	129,176	30,959	-	160,135
Otras provisiones no admitidas	645,473	126,932	-	772,405
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	1,514,341	(98,767)	-	1,415,574
Inversión neta en arrendamientos financieros	(339,136)	14,017	-	(325,119)
Dividendos en inversiones en subsidiarias	<u>(106,140)</u>	<u>(6,154)</u>	<u>-</u>	<u>(112,294)</u>
Diferido, neto	<u>2,245,704</u>	<u>88,234</u>	<u>-</u>	<u>2,333,938</u>
31 de diciembre de 2024				
Propiedad, mobiliario y equipo y revaluaciones de propiedades	60,174	1,778,612	(2,285,415)	(446,629)
Otros activos	(9,261)	205	-	(9,056)
Diferido ganancias subsidiarias consolidadas	(715,942)	(155,000)	-	(870,942)
Otros cargos diferidos	5,264	6,497	-	11,761
Diferencia cambiaria	1,995	(647)	-	1,348
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,715,508	-	1,715,508
Provisión para contingencias	-	129,176	-	129,176
Otras provisiones no admitidas	16,155	629,318	-	645,473
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	-	1,514,341	-	1,514,341
Inversión neta en arrendamientos- financieros	-	(339,136)	-	(339,136)
Dividendos en inversiones en subsidiarias	<u>-</u>	<u>(106,140)</u>	<u>-</u>	<u>(106,140)</u>
Diferido, neto	<u>(641,615)</u>	<u>5,172,734</u>	<u>(2,285,415)</u>	<u>2,245,704</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

34 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto sobre la renta diferido activo, neto se presenta como parte de los otros activos, y al 31 de diciembre de 2024, el impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto se presenta como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado que se acompañan.

Las pérdidas fiscales que registren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos serán deducibles de las rentas netas imponibles en los ejercicios inmediatos subsiguientes al de la pérdida, sin esta ser extendida más allá de cinco (5) años según lo dispuesto en el literal k) del artículo 287 del Código Tributario Dominicano.

Para el período fiscal 2025, se reconoce pérdidas fiscales a nivel del estado financiero consolidado de DOP510,105, que con base en lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, pueden ser compensadas con beneficios fiscales futuros y cuyo vencimiento es el siguiente:

2026	102,021
2027	102,021
2028	102,021
2029	102,021
2030	<u>102,021</u>
	<u>510,105</u>

35 Gestión de riesgos financieros

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Administración General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio, precios) y riesgo de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	<u>Medición del riesgo de mercado</u>		<u>Medición del riesgo de mercado</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Portafolio</u>	<u>Importe</u>	<u>Portafolio</u>
	<u>en libros</u>	<u>no negociable</u>	<u>en libros</u>	<u>no negociable</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,016,813	207,016,813	188,114,458	188,114,458
Inversiones disponibles para la venta	230,223,206	230,223,206	396,404,372	396,404,372
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	184,083,544	184,083,544	21,237,221	21,237,221
Cartera de créditos	606,190,712	606,190,712	557,699,644	557,699,644
Deudores por aceptaciones	282,028	282,028	213,717	213,717
Cuentas por cobrar	11,243,256	11,243,256	11,729,011	11,729,011
Participaciones en otras sociedades	<u>2,528,940</u>	<u>2,528,940</u>	<u>2,508,291</u>	<u>2,508,291</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	<u>Medición del riesgo de mercado</u>		<u>Medición del riesgo de mercado</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Portafolio no negociable</u>
Pasivos:				
Depósitos del público	903,934,025	903,934,025	840,269,142	840,269,142
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	135,716,859	135,716,859	83,621,831	83,621,831
Fondos tomados a préstamo	76,208,724	76,208,724	137,564,578	137,564,578
Aceptaciones en circulación	282,028	282,028	213,717	213,717
Obligaciones subordinadas	<u>20,570,416</u>	<u>20,570,416</u>	<u>20,564,790</u>	<u>20,564,790</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco (Casa Matriz) consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2025			
Riesgo de tipo de cambio	72,300	123,464	8,540
Riesgo de tasa de interés	<u>2,029,800</u>	<u>2,954,902</u>	<u>743,979</u>
	<u>2,102,100</u>	<u>3,078,366</u>	<u>752,519</u>
2024			
Riesgo de tipo de cambio	82,145	164,892	40,266
Riesgo de tasa de interés	<u>2,314,357</u>	<u>3,258,667</u>	<u>930,385</u>
	<u>2,396,502</u>	<u>3,423,559</u>	<u>970,651</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable y período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasas de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco central	77,403,857	-	-	-	-	-	-	-	77,403,857
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,719,125	-	-	-	-	-	-	-	1,719,125
Equivalentes de efectivo	2,920,297	2,758,170	317,502	8,042,594	325,319	-	-	-	14,363,882
Disponibilidades restringidas	130,201	3,173	-	-	-	-	-	-	133,374
Créditos vigentes	97,926,038	115,211,706	59,933,354	29,168,834	46,241,571	42,040,385	59,617,517	18,469,215	468,608,620
Créditos en mora (de 31 a a 90 días)	-	-	-	-	277,416	-	-	-	277,416
Créditos reestructurados vigentes	3,073,148	4,971,757	2,673,381	1,066,152	1,580,524	1,487,478	1,312,698	177,153	16,342,291
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	336	126	163	249	440	1,318	36,512	9,191	48,335
Inversiones disponibles para la venta	640,514	20,563,054	-	1,945,705	12,110,968	50,109,280	57,790,526	5,296,443	148,456,490
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2,201	298,219	265,535	477,355	254,633	11,399,020	76,438,955	41,295,848	130,431,766
Inversiones disponibles restringidas	-	-	-	-	-	10,395,120	41,953,370	-	52,348,490
Total activos sensibles tasas de interés	183,815,717	143,806,205	63,189,935	40,700,889	60,790,871	115,432,601	237,149,578	65,247,850	910,133,646
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	424,250,999	39,808,598	34,298,392	29,763,023	51,337,091	60,456,036	28,185,845	5,945	668,105,929
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	54,727,108	26,073,906	16,827,034	7,051,790	12,474,307	1,506,827	49,707	2	118,710,681
Fondos tomados a préstamo	1,244,004	228,693	1,567,486	621,645	10,121,122	2,970,911	15,770,613	47,490	32,571,964
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	20,570,416	20,570,416
Total pasivos sensibles a tasas de interés	480,222,111	66,111,197	52,692,912	37,436,458	73,932,520	64,933,774	44,006,165	20,623,853	839,958,990
Brecha	(296,406,394)	77,695,008	10,497,023	3,264,431	(13,141,649)	50,498,827	193,143,413	44,623,997	70,174,656

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025 (continuación)									
Moneda extranjera:									
Activos									
Depósitos en Banco Central	81,239,979	-	-	-	-	-	-	-	81,239,979
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	13,929,060	-	-	-	-	-	-	-	13,929,060
Equivalentes de efectivo	725,540	520,941	449,281	128,871	-	-	-	-	1,824,633
Disponibilidades restringidas	892	-	-	-	-	-	-	-	892
Créditos vigentes	25,804,493	42,358,209	36,133,595	21,125,377	1,719,030	379,788	651,159	62,586	128,234,237
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	69,355	-	-	-	69,355
Créditos reestructurados vigentes	7,173	1,621,766	561,573	8,646	-	8,126	-	-	2,207,284
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	463	-	283	16	-	-	-	-	762
Inversiones disponibles para la venta	-	226,763	-	-	-	17,814	4,627,203	34,954,622	39,826,402
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>33,963</u>	<u>96,898</u>	<u>750,981</u>	<u>64,117</u>	<u>38,026</u>	<u>2,350</u>	<u>22,862,603</u>	<u>8,291,512</u>	<u>32,140,450</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>121,741,563</u>	<u>44,824,577</u>	<u>37,895,713</u>	<u>21,327,027</u>	<u>1,826,411</u>	<u>408,078</u>	<u>28,140,965</u>	<u>43,308,720</u>	<u>299,473,054</u>
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	163,646,187	8,140,273	9,468,574	10,550,296	18,080,227	16,894,398	7,932,514	-	234,712,469
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,609,336	5,154,642	887,336	1,246,119	493,666	218,741	-	-	16,609,840
Fondos tomados a préstamo	<u>1,257,956</u>	<u>86,183</u>	<u>4,417,226</u>	<u>13,363,614</u>	<u>14,526,472</u>	<u>7,859,032</u>	<u>1,072,103</u>	<u>235,867</u>	<u>42,818,453</u>
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>173,513,479</u>	<u>13,381,098</u>	<u>14,773,136</u>	<u>25,160,029</u>	<u>33,100,365</u>	<u>24,972,171</u>	<u>9,004,617</u>	<u>235,867</u>	<u>294,140,762</u>
Brecha	<u>(51,771,916)</u>	<u>31,443,479</u>	<u>23,122,577</u>	<u>(3,833,002)</u>	<u>(31,273,954)</u>	<u>(24,564,093)</u>	<u>19,136,348</u>	<u>43,072,853</u>	<u>5,332,292</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco central	69,948,924	-	-	-	-	-	-	-	69,948,924
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	266,703	-	-	-	-	-	-	-	266,703
Equivalentes de efectivo	693,499	221,112	392,495	450,010	-	-	-	-	1,757,116
Disponibilidades restringidas	130,201	3,173	-	-	-	-	-	-	133,374
Créditos vigentes	180,371,203	133,847,087	63,233,080	18,715,595	32,892,414	2,399,877	5,651,464	905,571	438,016,291
Créditos en mora (de 31 a a 90 días)	-	-	-	-	266,462	-	-	-	266,462
Créditos reestructurados vigentes	5,130,151	4,860,532	2,123,094	799,618	127,222	5,944	51,372	1,058	13,098,991
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,244	71	135	125	666	777	25,240	13,445	42,703
Inversiones disponibles para la venta	-	8,171,198	17,849,691	5,116,309	182,015	10,949,794	51,805,891	107,628,143	201,703,041
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	36,319	904,166	135,621	141,210	181,246	134,991	4,983,269	12,540,371	19,057,193
Inversiones disponibles restringidas	-	-	-	8,332,463	4,170,101	7,829,570	65,525,200	3,179,194	89,036,528
Total activos sensibles tasas de interés	256,579,244	148,007,339	83,734,116	33,555,330	37,820,126	21,320,953	128,042,436	124,267,782	833,327,326
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	411,065,887	26,370,525	27,472,741	28,537,692	49,184,295	50,786,377	24,524,052	35,944	617,977,513
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,951,975	14,522,986	8,936,745	6,914,321	11,579,974	1,238,845	390,243	2	73,535,091
Fondos tomados a préstamo	15,030,582	8,531,460	4,193,258	2,653,352	19,866,630	8,746,909	4,417,931	58,542	63,498,664
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000	20,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	456,048,444	49,424,971	40,602,744	38,105,365	80,630,899	60,772,131	29,332,226	20,094,488	775,011,268
Brecha	(199,469,200)	98,582,368	43,131,372	(4,550,035)	(42,810,773)	(39,451,178)	98,710,210	104,173,294	58,316,058

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2024 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en Banco Central	70,323,152	-	-	-	-	-	-	-	70,323,152
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	371,648	-	-	-	-	-	-	-	371,648
Equivalentes de efectivo	1,119,051	147,397	-	-	-	-	-	-	1,266,448
Disponibilidades restringidas	864	-	-	-	-	-	-	-	864
Créditos vigentes	97,969,272	9,017,059	4,708,921	329,538	457,891	245,261	172,353	-	112,900,295
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	7,028	-	-	-	7,028
Créditos reestructurados vigentes	2,404,928	-	-	-	-	-	-	-	2,404,928
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	959	-	-	-	-	-	-	-	959
Inversiones disponibles para la venta	-	127,531	-	-	-	-	60,169,914	36,237,382	96,534,827
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,618	-	-	-	-	-	334,834	1,528,342	1,866,794
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>172,193,492</u>	<u>9,291,987</u>	<u>4,708,921</u>	<u>329,538</u>	<u>464,919</u>	<u>245,261</u>	<u>60,677,101</u>	<u>37,765,724</u>	<u>285,676,943</u>
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	158,796,303	6,875,797	9,559,807	8,139,542	15,927,314	16,336,801	5,797,386	-	221,432,950
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,436,435	3,259,494	210,302	131,425	312,852	344,039	-	-	9,694,547
Fondos tomados a préstamo	10,960,632	5,460,081	11,171,549	8,231,440	21,599,361	13,708,392	608,924	380,578	72,120,957
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>175,193,370</u>	<u>15,595,372</u>	<u>20,941,658</u>	<u>16,502,407</u>	<u>37,839,527</u>	<u>30,389,232</u>	<u>6,406,310</u>	<u>380,578</u>	<u>303,248,454</u>
Brecha	<u>(2,999,878)</u>	<u>(6,303,385)</u>	<u>(16,232,737)</u>	<u>(16,172,869)</u>	<u>(37,374,608)</u>	<u>(30,143,971)</u>	<u>54,270,791</u>	<u>37,385,146</u>	<u>(17,571,511)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
Activos:						
Depósitos en el Banco Central	1.66%	1.54%	0.00%	1.82%	1.17%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	6.42%	3.89%	1.78%	8.07%	5.33%	3.18%
Créditos vigentes	15.12%	8.95%	4.75%	14.71%	9.16%	3.80%
Créditos en mora	27.41%	8.06%	0.00%	25.65%	10.02%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	15.72%	7.84%	0.00%	13.29%	7.66%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	16.97%	9.25%	0.00%	14.17%	9.44%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	7.45%	4.21%	0.00%	9.61%	5.74%	0.00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.18%	1.37%	0.00%	10.57%	9.54%	0.00%
Cuentas por cobrar	11.77%	0.00%	0.00%	2.72%	0.00%	0.00%
Pasivos:						
Depósitos del público	3.77%	1.69%	0.10%	3.55%	1.71%	0.10%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	9.62%	4.49%	0.09%	9.66%	3.72%	0.15%
Fondos tomados a préstamo	4.76%	5.84%	0.00%	4.32%	7.68%	0.00%
Obligaciones Subordinadas	<u>10.03%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>11.17%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP633,288,009 y DOP601,819,114, respectivamente, y representan el 48% del total de activos para ambos años. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP574,216,019 y DOP552,681,250,536, respectivamente, y representan el 44% del total de activos para ambos años. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP64,329,059 y DOP127,477,153, respectivamente, y representan el 5 % y 11 % del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP 1,076,954,773 y DOP956,736,816, respectivamente, y representan el 91 % y 85 % del total de pasivos, respectivamente.

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo de cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente reportando los niveles de exposición a la Alta Gerencia, y mensualmente o con una frecuencia mayor, en caso de que amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Cabe destacar, el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	2025		2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,579,684	99,358,661	1,714,186	104,380,899
Inversiones	1,162,524	73,120,231	1,638,378	99,764,759
Cartera de créditos, neto	1,993,710	125,399,949	1,818,836	110,753,286
Deudores por aceptaciones	4,484	282,028	3,510	213,717
Cuentas por cobrar	70,616	4,441,570	31,629	1,925,998
Otros activos	16,739	1,052,835	312	18,972
Total activos	4,827,757	303,655,274	5,206,851	317,057,631
Pasivos				
Depósitos del público	3,734,063	234,864,347	3,638,756	221,572,618
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	264,457	16,633,729	159,400	9,706,268
Fondos tomados a préstamo	692,029	43,527,113	1,214,060	73,927,002
Aceptaciones en circulación	4,484	282,028	3,510	213,717
Acreedores por seguros y fianzas	10,488	659,669	438	26,701
Reservas técnicas	6,874	432,379	13,852	843,454
Otros pasivos	79,883	5,024,449	30,278	1,843,688
Total pasivos	4,792,278	301,423,714	5,060,294	308,133,448
Posición larga en moneda extranjera	35,479	2,231,560	146,557	8,924,183

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
<u>Activos -</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,495	5,434,868	84,590	5,369,019
<u>Pasivos -</u>				
Depósitos del público	<u>(78,069)</u>	<u>(5,773,098)</u>	<u>(85,392)</u>	<u>(5,419,942)</u>
Posición corta de moneda extranjera	<u>(4,574)</u>	<u>(338,230)</u>	<u>(802)</u>	<u>(50,923)</u>

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Marco de Gestión Riesgos de Tasa de Interés Estructural, Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta y larga es de un 25 % del capital pagado y reservas legales. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales o de US\$5 millones, de ambos, el menor, en un promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Directores a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una posición larga de 2 % y 10 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos del Banco incluye préstamos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas equivalentes al 10 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos aplicables (véase nota 39).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez para el Banco (Casa Matriz) consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos del Banco, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y reportando los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, trimestralmente, un informe dirigido al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco (Casa Matriz) consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	Límite <u>normativo</u>
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	144.47%	303.37%	80.00%
A 30 días ajustada	186.49%	275.47%	80.00%
A 60 días ajustada	180.29%	210.67%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>214.80%</u>	<u>160.12%</u>	<u>70.00%</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2025			
Posición:			
A 15 días ajustada	22,562,328	649,089	N/A
A 30 días ajustada	61,756,022	723,442	N/A
A 60 días ajustada	70,231,751	715,975	N/A
A 90 días ajustada	117,628,573	627,618	N/A
Global (meses)	<u>(30.35)</u>	<u>32.82</u>	<u>N/A</u>
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	253.01%	261.57%	80.00%
A 30 días ajustada	273.64%	236.62%	80.00%
A 60 días ajustada	283.29%	200.64%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>277.52%</u>	<u>249.56%</u>	<u>70.00%</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	68,377,115	785,780	N/A
A 30 días ajustada	105,608,596	932,021	N/A
A 60 días ajustada	134,207,239	963,161	N/A
A 90 días ajustada	151,295,211	1,650,623	N/A
Global (meses)	<u>(5.60)</u>	<u>30.02</u>	<u>N/A</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 – 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025								
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,016,813	-	-	-	-	-	-	207,016,813
Inversiones	778,967	14,409,426	10,885,010	12,533,260	73,350,093	209,776,594	92,879,482	414,612,832
Deudores por aceptaciones	16,427	-	248,335	7,556	9,710	-	-	282,028
Cartera de créditos	16,054,897	19,849,302	34,920,167	38,309,409	79,098,481	231,661,296	208,941,536	628,835,088
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	2,664,063	2,664,063
Cuentas por cobrar	-	10,648,648	-	-	-	-	594,608	11,243,256
Otros activos (i)	-	154,153	-	-	-	484,821	-	638,974
Total activos	223,867,104	45,061,529	46,053,512	50,850,225	152,458,284	441,922,711	305,079,689	1,265,293,054
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	590,201,563	47,555,584	86,614,588	65,580,569	77,731,922	36,243,820	5,979	903,934,025
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	63,495,487	31,275,470	26,116,762	13,046,100	1,733,137	49,901	2	135,716,859
Fondos tomados a préstamo	2,122,277	1,453,919	19,350,444	31,471,273	5,731,220	15,794,877	284,714	76,208,724
Aceptaciones en circulación	16,427	-	248,335	7,556	9,710	-	-	282,028
Obligaciones subordinadas	630,137	-	-	-	-	-	19,940,279	20,570,416
Otros pasivos (ii)	-	10,891,979	11,456,503	-	-	500,414	10,848,690	33,697,586
Total pasivos	656,465,891	91,176,952	143,786,632	110,105,498	85,205,989	52,589,012	31,079,664	1,170,409,638
Brecha	(432,598,787)	(46,115,423)	(97,733,120)	(59,255,273)	67,252,295	389,333,699	274,000,025	94,883,416

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

	0 – 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024								
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	188,114,458	-	-	-	-	-	-	188,114,458
Inversiones	104,682	9,596,255	33,248,434	4,572,779	19,327,699	186,730,553	164,334,010	417,914,412
Deudores por aceptaciones	16,984	32,149	142,341	22,243	-	-	-	213,717
Cartera de créditos	16,607,724	13,917,963	34,798,597	55,530,643	80,542,808	188,763,004	186,239,454	576,400,193
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	2,632,496	2,632,496
Cuentas por cobrar	-	11,227,717	-	-	-	-	501,294	11,729,011
Otros activos (i)	-	130,205	-	-	-	301,962	-	432,167
Total activos	204,843,848	34,904,289	68,189,372	60,125,665	99,870,507	375,795,519	353,707,254	1,197,436,454
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	572,843,513	32,323,643	74,403,379	62,704,190	67,525,544	30,432,895	35,978	840,269,142
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	35,513,347	17,815,552	16,304,518	11,989,899	1,605,989	392,432	94	83,621,831
Fondos tomados a préstamo	26,601,664	15,226,880	25,578,624	45,560,551	19,572,705	4,582,503	441,651	137,564,578
Aceptaciones en circulación	16,984	32,149	142,341	22,243	-	-	-	213,717
Obligaciones subordinadas	630,137	-	-	-	-	-	19,934,653	20,564,790
Otros pasivos (ii)	8,479,016	11,900,749	6,813,725	-	-	646,583	-	27,840,073
Total pasivos	644,084,661	77,298,973	123,242,587	120,276,883	88,704,238	36,054,413	20,412,376	1,110,074,131
Brecha	(439,240,813)	(42,394,684)	(55,053,215)	(60,151,218)	11,166,269	339,741,106	333,294,878	87,362,323

(i) Corresponden a las operaciones que representan derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	16,790,756	16,790,756
Depósitos en el Banco Central	158,774,000	158,774,000
Depósitos en otros bancos	15,703,054	15,703,054
Equivalentes de efectivo	15,711,266	15,711,266
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>37,737</u>	37,738
	207,016,813	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>87,611,749</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>294,628,562</u>	
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,949,591	15,949,591
Depósitos en el Banco Central	140,272,076	140,272,076
Depósitos en otros bancos	28,598,390	28,598,389
Equivalentes de efectivo	3,278,546	3,278,546
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>15,855</u>	15,855
	188,114,458	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>62,938,011</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>251,052,469</u>	

N/D: No disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito******Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos***

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. En tanto el seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. Con respecto los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pagos específicos en base a los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. En tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)******Políticas de castigo de la cartera de créditos***

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité de Gestión Integral de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

En este sentido, previo al castigo, se realizan las gestiones posibles de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

Políticas de reestructuración de créditos

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido, por tipo de crédito, criterios claros en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante el cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, como el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)******Políticas de recuperación de la cartera de créditos***

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de score propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión a anticipadas basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

(ii) Información sobre las garantías***Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías***

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y en caso de que aplique la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo a su vencimiento.

La unidad de valuaciones garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, tiene establecido para las garantías de títulos valores de deuda procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluida en la Tabla No.5 del Artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

ii) Información sobre las garantías (continuación)

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas (continuación)

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

(iii) Concentración de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 4 % de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial público para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 3% de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en cuanto a la concentración de riesgo por sectores, el 10 % y 11 % de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector comercial y reparaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 67 % y 66 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sur Central del país.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos del Banco (Casa Matriz) medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
31 de diciembre de 2025			
Inversiones			
<i>Sector público no financiero -</i>			
<i>clasificación A</i>	<u>130,874,406</u>	<u>-</u>	<u>130,874,406</u>
<i>Sector financiero -</i>			
<i>clasificación A</i>	<u>46,119,120</u>	<u>-</u>	<u>46,119,120</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>176,993,526</u>	<u>-</u>	<u>176,993,526</u>
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	86,278,951	650,621	85,628,330
Clasificación B	143,809,460	2,551,050	141,258,410
Clasificación C	23,272,102	339,338	22,932,764
Clasificación D1	16,214,875	411,497	15,803,378
Clasificación D2	11,161,756	590,108	10,571,648
Clasificación E	<u>1,387,597</u>	<u>467,227</u>	<u>920,370</u>
Subtotal	<u>282,124,741</u>	<u>5,009,841</u>	<u>277,114,900</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	2,085,818	20,938	2,064,880
Clasificación B	126,330	2,484	123,846
Clasificación C	156,157	10,913	145,244
Clasificación D1	106,070	13,417	92,653
Clasificación D2	43,744	6,727	37,017
Clasificación E	<u>298,675</u>	<u>149,206</u>	<u>149,469</u>
Subtotal	<u>2,816,794</u>	<u>203,685</u>	<u>2,613,109</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2025 (continuación)			
<i>Menores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	65,674,839	657,491	65,017,348
Clasificación B	2,917,459	83,342	2,834,117
Clasificación C	2,085,051	385,448	1,699,603
Clasificación D1	2,743,425	981,623	1,761,802
Clasificación D2	1,444,912	790,601	654,311
Clasificación E	<u>514,997</u>	<u>396,645</u>	<u>118,352</u>
Subtotal	<u>75,380,683</u>	<u>3,295,150</u>	<u>72,085,533</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	126,561,415	1,267,876	125,293,539
Clasificación B	4,107,280	119,317	3,987,963
Clasificación C	2,421,651	450,426	1,971,225
Clasificación D1	3,695,481	1,337,445	2,358,036
Clasificación D2	2,498,689	1,437,502	1,061,187
Clasificación E	<u>1,011,442</u>	<u>829,113</u>	<u>182,329</u>
Subtotal	<u>140,295,958</u>	<u>5,441,679</u>	<u>134,854,279</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	25,014,844	250,149	24,764,695
Clasificación B	532,008	15,960	516,048
Clasificación C	332,566	66,513	266,053
Clasificación D1	642,982	237,287	405,695
Clasificación D2	335,431	259,766	75,665
Clasificación E	<u>74,381</u>	<u>68,049</u>	<u>6,332</u>
Subtotal	<u>26,932,212</u>	<u>897,724</u>	<u>26,034,488</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
31 de diciembre de 2025			
(continuación)			
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	96,478,046	967,732	95,510,314
Clasificación B	2,170,985	56,819	2,114,166
Clasificación C	1,262,316	123,622	1,138,694
Clasificación D1	930,487	142,795	787,692
Clasificación D2	271,265	62,844	208,421
Clasificación E	<u>198,168</u>	<u>84,881</u>	<u>113,287</u>
Subtotal	<u>101,311,267</u>	<u>1,438,693</u>	<u>99,872,574</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	<u>628,861,655</u>	<u>16,286,772</u>	<u>612,574,883</u>
31 de diciembre de 2024			
Inversiones			
<i>Sector público no financiero -</i>			
clasificación A	<u>14,259,423</u>	<u>-</u>	<u>14,259,423</u>
<i>Sector financiero -</i>			
clasificación A	<u>201</u>	<u>-</u>	<u>201</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>14,259,624</u>	<u>-</u>	<u>14,259,624</u>
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	93,013,468	702,717	92,310,751
Clasificación B	116,802,925	2,059,738	114,743,187
Clasificación C	17,895,334	259,711	17,635,623
Clasificación D1	17,748,233	341,310	17,406,923
Clasificación D2	14,721,295	665,010	14,056,285
Clasificación E	<u>2,258,564</u>	<u>958,722</u>	<u>1,299,842</u>
Subtotal	<u>262,439,819</u>	<u>4,987,208</u>	<u>257,452,611</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
31 de diciembre de 2024 (continuación)			
<i>Medianos deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	2,450,956	24,578	2,426,378
Clasificación B	76,949	1,040	75,909
Clasificación C	83,999	7,422	76,577
Clasificación D1	42,246	6,325	35,921
Clasificación D2	483	290	193
Clasificación E	<u>414,422</u>	<u>243,498</u>	<u>170,924</u>
Subtotal	<u>3,069,055</u>	<u>283,153</u>	<u>2,785,902</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	62,289,268	627,368	61,661,900
Clasificación B	2,778,405	83,855	2,694,550
Clasificación C	1,731,439	325,101	1,406,338
Clasificación D1	2,356,509	846,989	1,509,520
Clasificación D2	837,082	434,971	402,111
Clasificación E	<u>280,344</u>	<u>167,804</u>	<u>112,540</u>
Subtotal	<u>70,273,047</u>	<u>2,486,088</u>	<u>67,786,959</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	121,128,084	1,214,936	119,913,148
Clasificación B	3,612,347	109,023	3,503,324
Clasificación C	2,095,361	387,270	1,708,091
Clasificación D1	3,073,289	1,106,095	1,967,194
Clasificación D2	1,255,459	700,347	555,112
Clasificación E	<u>318,821</u>	<u>206,713</u>	<u>112,108</u>
Subtotal	<u>131,483,361</u>	<u>3,724,384</u>	<u>127,758,977</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
31 de diciembre de 2024			
(continuación)			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	21,695,416	216,955	21,478,461
Clasificación B	531,323	15,940	515,383
Clasificación C	281,134	56,227	224,907
Clasificación D1	505,443	186,158	319,285
Clasificación D2	120,408	90,045	30,363
Clasificación E	<u>16,557</u>	<u>15,236</u>	<u>1,321</u>
Subtotal	<u>23,150,281</u>	<u>580,561</u>	<u>22,569,720</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	81,918,376	813,396	81,104,980
Clasificación B	1,849,404	48,022	1,801,382
Clasificación C	1,018,728	100,571	918,157
Clasificación D1	779,910	121,922	657,988
Clasificación D2	242,147	54,840	187,307
Clasificación E	<u>202,416</u>	<u>77,482</u>	<u>124,934</u>
Subtotal	<u>86,010,981</u>	<u>1,216,233</u>	<u>84,794,748</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	<u>576,426,544</u>	<u>13,277,627</u>	<u>563,148,917</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,567 y DOP26,351, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago del Banco (Casa Matriz) se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	6,688,224	4,604,084	4,028,692	4,240,015	3,386,751	3,413,302
Cartera en cobranza judicial	319,711	172,683	556,737	171,666	155,627	785,509
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	335,144	740,895	1,272,769	354,182	908,674	1,102,671
Cartera de créditos castigada	<u>9,256,650</u>	<u>22,251,862</u>	<u>30,505,915</u>	<u>7,311,223</u>	<u>17,654,237</u>	<u>22,801,203</u>
Total de créditos deteriorados	<u>16,599,729</u>	<u>27,769,524</u>	<u>36,364,113</u>	<u>12,077,086</u>	<u>22,105,289</u>	<u>28,102,685</u>
Cartera de créditos bruta	<u>616,317,197</u>	<u>550,383,009</u>	<u>482,531,779</u>	<u>559,735,510</u>	<u>481,859,917</u>	<u>426,729,278</u>
Tasa histórica de impago %	<u>2.69%</u>	<u>5.05%</u>	<u>7.54%</u>	<u>2.16%</u>	<u>4.59%</u>	<u>6.59%</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2025			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	86,278,951	18,988,868	67,290,083
Clasificación B	143,809,460	88,678,192	55,131,268
Clasificación C	23,272,102	22,898,207	373,895
Clasificación D1	16,214,875	15,958,939	255,936
Clasificación D2	11,161,756	10,764,599	397,157
Clasificación E	<u>1,387,597</u>	<u>1,150,463</u>	<u>237,134</u>
Subtotal	<u>282,124,741</u>	<u>158,439,268</u>	<u>123,685,473</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto <u>DOP (a)</u>	Saldo cubierto <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2025 (continuación)			
<i>Medianos deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	2,085,818	931,454	1,154,364
Clasificación B	126,330	65,288	61,042
Clasificación C	156,157	106,939	49,218
Clasificación D1	106,070	91,807	14,263
Clasificación D2	43,744	33,816	9,928
Clasificación E	<u>298,675</u>	<u>204,983</u>	<u>93,692</u>
Subtotal	<u>2,816,794</u>	<u>1,434,287</u>	<u>1,382,507</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	65,674,839	9,880,089	55,794,750
Clasificación B	2,917,459	431,403	2,486,056
Clasificación C	2,085,051	261,993	1,823,058
Clasificación D1	2,743,425	333,724	2,409,701
Clasificación D2	1,444,912	109,024	1,335,888
Clasificación E	<u>514,997</u>	<u>144,488</u>	<u>370,509</u>
Subtotal	<u>75,380,683</u>	<u>11,160,721</u>	<u>64,219,962</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	126,561,415	16,554,251	110,007,164
Clasificación B	4,107,280	611,602	3,495,678
Clasificación C	2,421,651	282,504	2,139,147
Clasificación D1	3,695,481	337,987	3,357,494
Clasificación D2	2,498,689	169,219	2,329,470
Clasificación E	<u>1,011,442</u>	<u>217,707</u>	<u>793,735</u>
Subtotal	<u>140,295,958</u>	<u>18,173,270</u>	<u>122,122,688</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	25,014,844	-	25,014,844
Clasificación B	532,008	-	532,008
Clasificación C	332,566	-	332,566
Clasificación D1	642,982	-	642,982
Clasificación D2	335,431	-	335,431
Clasificación E	<u>74,381</u>	<u>-</u>	<u>74,381</u>
Subtotal	<u>26,932,212</u>	<u>-</u>	<u>26,932,212</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP (a)</u>	<u>Saldo cubierto</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo expuesto</u> <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2025			
(continuación)			
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	96,478,046	78,928,137	17,549,909
Clasificación B	2,170,985	1,821,952	349,033
Clasificación C	1,262,316	1,073,615	188,701
Clasificación D1	930,487	781,575	148,912
Clasificación D2	271,265	229,150	42,115
Clasificación E	<u>198,168</u>	<u>152,152</u>	<u>46,016</u>
Subtotal	<u>101,311,267</u>	<u>82,986,581</u>	<u>18,324,686</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>628,861,655</u>	<u>272,194,127</u>	<u>356,667,528</u>
31 de diciembre de 2024			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	93,013,468	17,020,522	75,992,946
Clasificación B	116,802,925	72,175,257	44,627,668
Clasificación C	17,895,334	17,464,127	431,207
Clasificación D1	17,748,233	17,541,558	206,675
Clasificación D2	14,721,295	14,404,560	316,735
Clasificación E	<u>2,258,564</u>	<u>1,610,628</u>	<u>647,936</u>
Subtotal	<u>262,439,819</u>	<u>140,216,652</u>	<u>122,223,167</u>
<i>Medianos deudores Comerciales:</i>			
Clasificación A	2,450,956	1,040,703	1,410,253
Clasificación B	76,949	63,431	13,518
Clasificación C	83,999	49,355	34,644
Clasificación D1	42,246	27,099	15,147
Clasificación D2	483	-	483
Clasificación E	<u>414,422</u>	<u>239,716</u>	<u>174,706</u>
Subtotal	<u>3,069,055</u>	<u>1,420,304</u>	<u>1,648,751</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2024 (continuación)			
<i>Menores deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	62,289,268	9,172,798	53,116,470
Clasificación B	2,778,405	386,360	2,392,045
Clasificación C	1,731,439	208,973	1,522,466
Clasificación D1	2,356,509	313,936	2,042,573
Clasificación D2	837,082	122,050	715,032
Clasificación E	<u>280,344</u>	<u>130,936</u>	<u>149,408</u>
Subtotal	<u>70,273,047</u>	<u>10,335,053</u>	<u>59,937,994</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	121,128,084	15,092,397	106,035,687
Clasificación B	3,612,347	388,023	3,224,324
Clasificación C	2,095,361	245,463	1,849,898
Clasificación D1	3,073,289	309,753	2,763,536
Clasificación D2	1,255,459	110,450	1,145,009
Clasificación E	<u>318,821</u>	<u>147,836</u>	<u>170,985</u>
Subtotal	<u>131,483,361</u>	<u>16,293,922</u>	<u>115,189,439</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	21,695,416	-	21,695,416
Clasificación B	531,323	-	531,323
Clasificación C	281,134	-	281,134
Clasificación D1	505,443	-	505,443
Clasificación D2	120,408	-	120,408
Clasificación E	<u>16,557</u>	<u>-</u>	<u>16,557</u>
Subtotal	<u>23,150,281</u>	<u>-</u>	<u>23,150,281</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	81,918,376	62,635,518	19,282,858
Clasificación B	1,849,404	1,491,796	357,608
Clasificación C	1,018,728	831,438	187,290
Clasificación D1	779,910	642,556	137,354
Clasificación D2	242,147	200,587	41,560
Clasificación E	<u>202,416</u>	<u>159,656</u>	<u>42,760</u>
Subtotal	<u>86,010,981</u>	<u>65,961,551</u>	<u>20,049,430</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>576,426,544</u>	<u>234,227,482</u>	<u>342,199,062</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

35 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP 26,567 y DOP 26,351, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	265,706	334,292
Bienes muebles	187,326	98,283
	453,032	432,575

Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor aproximado de DOP 1,102,000 y DOP 1,191,000, respectivamente.

36 Información financiera por segmentos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	República Dominicana	DOP	76,000,000	100 %

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Información financiera por segmentos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	DOP	1,551,434	97.74 %
Servicios conexos	Banreservas Representative Offices, Inc.	Estados Unidos de América	USD	<u>63</u>	100 %
				77,551,497	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,497)</u>	
				<u>76,000,000</u>	

Al 31 de diciembre de 2024

Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	República Dominicana	DOP	76,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	DOP	1,551,434	97.74 %
Servicios conexos	Banreservas Representative Offices, Inc.	Estados Unidos de América	USD	<u>58,758</u>	100 %
				77,610,192	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,610,192)</u>	
				<u>76,000,000</u>	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	1,281,882,894	1,156,988,735	160,280,354	134,830,370	25,449,984
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	68,351,261	41,429,553	43,865,936	38,327,578	5,538,358

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Información financiera por segmentos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	1,090,301	838,520	2,370,025	2,338,326	31,699
Banreservas Representative Offices, Inc.	<u>499,635</u>	<u>491,812</u>	<u>324,911</u>	<u>319,326</u>	<u>5,585</u>
	1,351,824,091	1,199,748,620	206,841,226	175,815,600	31,025,626
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(36,859,687)</u>	<u>(9,867,177)</u>	<u>(9,315,507)</u>	<u>(3,739,865)</u>	<u>(5,575,642)</u>
	<u>1,314,964,404</u>	<u>1,189,881,443</u>	<u>197,525,719</u>	<u>172,075,735</u>	<u>25,449,984</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	1,215,668,596	1,105,048,333	148,864,799	121,298,524	27,566,275
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	58,303,943	35,534,057	34,424,145	31,525,984	2,898,161
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	1,136,272	877,060	2,257,681	2,241,387	16,294
Banreservas Representative Offices, Inc.	<u>115,810</u>	<u>20,271</u>	<u>237,996</u>	<u>193,561</u>	<u>44,435</u>
	1,275,224,621	1,141,479,721	185,784,621	155,259,456	30,525,165
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(32,674,978)</u>	<u>(9,691,914)</u>	<u>(7,191,313)</u>	<u>(4,252,597)</u>	<u>(2,938,716)</u>
	<u>1,242,549,643</u>	<u>1,131,787,807</u>	<u>178,593,308</u>	<u>151,006,859</u>	<u>27,586,449</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen aproximadamente DOP22,300,000 y DOP26,800,000, respectivamente, fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen lo siguiente:

2025	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Activos					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	158,774,929	-	-	158,774,929
<u>Inversiones -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	20,931,344	152,314,712	211,351,351	384,597,407
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	14,686,417	8,380,760	8,568,093	31,635,270
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	9	-	-	9
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	71	-	-	71
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>651,221</u>	<u>1,603,257</u>	<u>11,671,655</u>	<u>13,926,133</u>
		<u>15,337,718</u>	<u>9,984,017</u>	<u>20,239,748</u>	<u>45,561,483</u>
Vinculados a la propiedad	Vigentes	26,425	-	-	26,425
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	6	-	-	6
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	10	-	-	10
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>4,448</u>	<u>5,053</u>	<u>53,139</u>	<u>62,640</u>
		<u>30,889</u>	<u>5,053</u>	<u>53,139</u>	<u>89,081</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2025 (continuación)	Condición	Corto plazo RD\$	Mediano plazo RD\$	Largo plazo RD\$	Saldo RD\$
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad Funcionarios y empleados	Vigentes Vigentes	4,046 <u>61,836</u>	- <u>-</u>	- <u>-</u>	4,046 <u>61,836</u>
		<u>65,882</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65,882</u>
<u>Otros activos -</u> Vinculados a la administración	Vigentes	<u>319,237</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>319,237</u>
		<u>195,459,999</u>	<u>162,303,782</u>	<u>231,644,238</u>	<u>589,408,019</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad Funcionarios y empleados	Vigente Vigente	75,500,661 <u>121,138</u>	- <u>-</u>	- <u>-</u>	75,500,661 <u>121,138</u>
		<u>75,621,799</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>75,621,799</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u> Vinculados a la propiedad Funcionarios y empleados	Vigente Vigente	89,734,092 <u>2,421,964</u>	- <u>-</u>	- <u>-</u>	89,734,092 <u>2,421,964</u>
		<u>92,156,056</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>92,156,056</u>
<u>Depósitos a plazo:</u> Vinculados a la propiedad Funcionarios y empleados	Vigente Vigente	47,934,483 <u>2,802,437</u>	- <u>754,022</u>	2,124,911 <u>49,845</u>	50,059,394 <u>3,606,304</u>
		<u>50,736,920</u>	<u>754,022</u>	<u>2,174,756</u>	<u>53,665,698</u>
<u>Fondos tomados a préstamo -</u> Vinculados a la propiedad	Vigente	26,511,756	-	-	26,511,756
<u>Otros pasivos:</u> Vinculados a la propiedad	Vigente	<u>767,067</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>940,494</u>
		<u>767,067</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>940,494</u>
		<u>245,793,598</u>	<u>754,022</u>	<u>2,348,183</u>	<u>248,895,803</u>
2024					
Activos					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	140,272,977	-	-	140,272,977
<u>Inversiones -</u> Vinculados a la propiedad	Activo	13,319,399	90,675,286	284,999,118	388,993,803
<u>Cartera de créditos:</u> Vinculados a la propiedad Vinculados a la propiedad	Vigentes En mora (de 31 a 90 días)	16,910,235 17	10,340,454 -	8,568,093 -	35,818,782 17
Vinculados a la propiedad Funcionarios y empleados	Vencidos (más de 90 días) Vigentes	120 <u>638,001</u>	- <u>1,473,956</u>	- <u>10,162,317</u>	120 <u>12,274,274</u>
		<u>17,548,373</u>	<u>11,814,410</u>	<u>18,730,410</u>	<u>48,093,193</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024	Condición	Corto plazo RD\$	Mediano plazo RD\$	Largo plazo RD\$	Saldo RD\$
Activos					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	35,746	-	-	35,746
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	14	-	-	14
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	10	-	-	10
Funcionarios y empleados	Vigentes	3,655	6,844	51,572	62,071
		<u>39,425</u>	<u>6,844</u>	<u>51,572</u>	<u>97,841</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	11,619	-	-	11,619
Funcionarios y empleados	Vigentes	53,458	-	-	53,458
		<u>65,077</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65,077</u>
<u>Otros activos -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	465,610	-	-	465,610
		<u>171,710,861</u>	<u>102,496,540</u>	<u>303,781,100</u>	<u>577,988,501</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	94,388,757	-	-	94,388,757
Funcionarios y empleados	Vigente	151,967	-	-	151,967
		<u>94,540,724</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>94,540,724</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	81,123,265	-	-	81,123,265
Funcionarios y empleados	Vigente	2,277,622	-	-	2,277,622
		<u>83,400,887</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83,400,887</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	38,117,112	-	2,291,792	40,408,904
Funcionarios y empleados	Vigente	2,802,438	754,022	49,845	3,606,305
		<u>40,919,550</u>	<u>754,022</u>	<u>2,341,637</u>	<u>44,015,209</u>
<u>Fondos tomados a préstamo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	58,409,355	-	-	58,409,355
<u>Otros pasivos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	752,777	-	173,427	926,204
		<u>752,777</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>926,204</u>
		<u>278,023,293</u>	<u>754,022</u>	<u>2,515,064</u>	<u>281,292,379</u>

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados	
		Ingresos	Gastos
Al 31 de diciembre de 2025			
Ingresos			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	1,573,359	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,363,939	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	29,905,918	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	<u>855,451</u>	<u>-</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2025			
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	4,664,840
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	911,370
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	-	<u>209,139</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	1,488,224	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,395,772	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	23,349,331	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	<u>775,693</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	5,375,725
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	1,270,106
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	-	<u>195,642</u>

38 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	9,026,813	7,283,985
Bienes adjudicados en recuperación de créditos como dación de pago	453,032	432,575
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	467,962	(164,897)
Inversiones	44,000	109,000
Rendimiento por cobrar	492,944	604,786
Bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(1,111,506)</u>	<u>(549,889)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

38 Transacciones no monetarias (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Operaciones contingentes	106,600	1,000
Liberación de provisión	73	26
Amortización del descuento de cartera de créditos	1,653	2,552
Bienes recibidos en recuperación de créditos castigados	115,536	104,257
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	355,583	244,349
Retiro de provisión por ventas de bienes adjudicados	821,318	307,626
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	5,626	16,405
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	213,206	1,554
Efecto en valoración de las propiedades de inversión	911,166	-
Transferencias desde inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler a propiedades, muebles y equipos	4,585,615	-
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a:		
Gastos operativos	217,027	360,707
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(882)
Otros activos	38,941	23,312
Otros pasivos	-	(1,990)
Ganancia por participación en empresas asociadas	667,737	766,606
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	7,074,631	4,702,292
Intereses reinvertidos en captaciones	10,779,540	8,792,434
Impuesto sobre la renta diferido, neto	88,234	5,347,194
Impuesto sobre la renta año anterior	1,237,117	-
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	15,269,990	16,539,765
Superávit activos revaluados	-	7,821,025
Reinversión de dividendos Ley No.13-24	-	37,000,000

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

39 Hecho posterior al cierre*Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones*

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (*mark to market*) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado “*Valor Razonable Sintético*” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- ◆ Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
 - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025, para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de sus consejos de administración. En caso de cambios en el modelo de negocios definido se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
 - Se permitió la venta de hasta un 30 % de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
 - Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

- ◆ Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

39 Hecho posterior al cierre**Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones**

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025, definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-2026000001, de fecha 16 de enero de 2026, estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por el Banco, al 31 de diciembre de 2025 como pérdidas no realizadas en inversiones ascienden aproximadamente a DOP2,510,000. Este monto fue reconocido como ajuste inicial en el año 2026 como pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (patrimonio).

Disposiciones sobre préstamos a deudores generadores de divisas

El 23 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-2026000004, mediante la cual estableció el marco metodológico para el cálculo del límite de exposición crediticia en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, confirmando que dicho límite no podrá exceder el 25 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos e introduciendo precisiones sobre las exclusiones aplicables, entre otros aspectos (ver nota 35).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

40 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2025 las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior;
 - Pérdidas originadas por siniestros.